Viernes 10 de Octubre de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,874

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 94
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado. . . . 0 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy viernes—Santos Francisco de Borja y Luis Beltran.
Francisco de Borja entró en la Compañía de Jesús á la que edificó con su penitencia y honró con sus trabajos apostólicos.
De Luis Beltran, bástenos decir que se propuso por ejemplar de vida la de Santo Domingo, fundador de su órden, y especialmente la de San Vicente Ferrer.
284 dias transcurridos, faltando 82 para fin de año.
Luna llena (6 • dia).
Sale el sol á las 5 h. 42' y se pone á las 6 h 1'.

EL SIGLO

¡Que se castigue!

El Bien Público nos da noticia de un atentado cometido en Villa Colon. Parece que habiendo salido de paseo los alumnos del Colegio Pio con sus maestros, fueron insultados primero y acometidos despues por una turba que gritaba: «¡Mueran los jesuitas!»—De la carta que al Director de *El Bien Público* ha escrito uno de los alumnos resulta que se armó una verdadera refriega, en la que los agresores no llevaron la mejor parte. Que en seguida fueron los alumnos á dar parte de lo ocurrido á la policía del Peñarol, pero que solo encontraron en ella dos soldados, porque el Comisario habia venido á Montevideo á una reunion política. — Y que de resultas de esto los agresores pudieron marcharse impunemente sin que nadie les molestase.

Pedimos encarecidamente á la autoridad que tome medidas enérgicas y eficaces para que el atentado cometido en Villa Colon no quede impune.—Al mismo tiempo llamamos la atencion del Ministro de Gobierno sobre la inconveniencia de que los Comisarios de policía abandonen su puesto para ir á reuniones políticas. Las reuniones políticas pueden celebrarse perfectamente sin que asistan á ellos los Comisarios.—Entretanto, la ausencia de estos de sus secciones respectivas dá por resultado que estas queden desamparadas, y sus habitantes sin la proteccion de la policía.

Política europea

Ya hemos emitido algunas consideraciones sobre el cambio, sobre el *revirement* de la política alemana en Europa. Hemos llamado la atencion sobre la aproximacion de los Gabinetes de París y de Berlin: aproximacion evidentemente hostil á la política de la Gran Bretaña en el Exterior, y principalmente en Egipto.

La necesidad de atender con preferencia á los asuntos de interés directo de este país nos ha impedido hasta hoy decir algunas palabras acerca de un importante telegrama de Berlin que hace pocos dias se recibió.

Es notable la actividad con que desenvuelve sus planes políticos el Canciller Príncipe de Bismarck. Parece que comprendiendo que ya le quedan pocos años de vida, ó por lo menos de labor, quiere darse prisa á adelantar sus trabajos.—«En las entrevistas imperiales de Skiernewitz, dice el telegrama, «los Cancilleres de Austria y Rusia aceptaron la propuesta del Príncipe de Bismarck de reunir una conferencia diplomática en Berlin.—En vista de esta adhesion el Canciller de Alemania propuso oficialmente á las Potencias la reunion de la conferencia.—Francia habia aceptado.»

¿Cual es el objeto de la conferencia propuesta por Bismarck?

Tratar de la neutralizacion del canal de Suez, de la cuestion sanitaria y cuarentenaria en el mismo canal, de las reclamaciones de los Europeos por el retardo en el pago de las indemnizaciones por el bombardeo de Alejandría, de la cuestion colonial y la del Congo.

El programa de la conferencia es vasto; y la intencion de herir á la Inglaterra no puede ser mas manifiesta.

Reunir una conferencia diplomática en Berlin, cuyo principal objeto es tratar de los asuntos de Egipto, inmediatamente despues del fracaso de la conferencia reunida por el Gobierno inglés en Lóndres, es por decirlo así retar á la Gran Bretaña.—Habia querido el Gabinete inglés conseguir de las Potencias autorizacion para hacer una considerable rebaja en el servicio de la Deuda Egipcia, evitando al mismo tiempo que las Potencias entrasen á tratar de la cuestion política de Egipto.—No pudo conseguirlo.—En vez de eso, los Plenipotenciarios reunidos en Lóndres quisieron examinar otros asuntos. Uno de los que se inició fué el de la conveniencia de que en el canal de Suez se adoptasen medidas sanitarias que evitasen ó aminorasen el peligro de la propagacion del cólera. Fué notable la decision con que la diplomacia alemana apoyó las gestiones hechas en este sentido por los Plenipotenciarios de la República francesa.—El Canciller de Hierro iniciaba ya la aproximacion de los Gabinetes de Berlin y de París, con tendencias hostiles al de Lóndres.

Así es que el acuerdo sanitario y cuarentenario referente al canal y la neutralizacion del mismo son los primeros puntos del programa de la conferencia. El Canciller aleman se coloca así en un terreno simpático para las demas Potencias. Todas tienen interés en que Inglaterra no monopolice el canal, y tambien en que en él se establezcan las precauciones sanitarias que todos los Estados, menos Inglaterra, adoptan en caso de epidemia.

¿Aceptará el Gobierno inglés la invitacion y concurrirá á la conferencia de Berlin? Nos inclinamos á creer que no. En todo caso, seria para hacer constar su discordancia con las miras de las otras Potencias.—Alguna sospecha hemos visto indicarse de que Italia se ponga al lado de Inglaterra. Es difícil calcular el efecto que producirán en la actitud del Gobierno italiano las exigencias de su situacion interna.—Naturalmente la supuesta alianza de Italia con los Imperios de Austria y Alemania no podia ser sincera. Opónese á ello la cuestion de la *Italia irredenta*, que en un momento dado puede hacerse un elemento de disturbios en la Península italiana.—¿Quién sabe si el Gabinete Depretis buscará en la Gran Bretaña un punto de apoyo para combatir la accion del Austria?

Duélenos ver á Francia apartada cada vez mas de la Inglaterra. Duélenos que á los cálculos de la política colonial se subordinen las cuestiones que mas inmediata y directamente afectan á Europa. La alianza franco-inglesa fué durante un largo período la garantía de la libertad constitucional de Europa. ¿Está segura la Francia de que el Príncipe de Bismarck es amigo sincero de la República francesa?—Hoy estrecha su mano para humillar á Inglaterra: pero cuando haya conseguido su objeto, ¿continuará mostrando á Francia las mismas simpatías?

Las corrientes del momento arrastran hoy á la República francesa á formar parte de una alianza contra la Gran Bretaña.—No le perdona su ambicion de dominar en Egipto, y la sorda oposicion que le ha hecho en China.—Pero tal vez no se tiene en cuenta que las condiciones especiales de Inglaterra la empujan á empresas coloniales. ¿Qué seria de Inglaterra si su inmenso comercio exterior no abriese fáciles y seguros mercados á su carbon y á sus manufacturas? Entretanto Francia y Alemania son grandes Naciones continentales. Las conquistas lejanas no son para ellas una necesidad imperiosa. El nervio de su fuerza y su poder está en el Continente.

La empresa del Tonkin trajo como consecuencia la guerra franco-china: guerra que no resulta que hasta ahora haya terminado, á pesar de la decidida actitud asumida por el Gobierno Aleman.

El Imperio Chino debe comprender sin embargo que no puede hacer frente á Francia y Alemania coaligadas.—¿Contará con la proteccion franca ó encubierta de la Gran Bretaña?

Es una cuestion que los hechos ulteriores se encargarán de aclarar.

La Universidad

Sr. D. Jacinto Albistur.

Mi distinguido amigo.

En corroboracion de su artículo de esta tarde en el Boletin de *El Siglo*, remito á Vd. copia de las líneas que he dirigido al Director de *El Partido Colorado*, por si cree Vd. conveniente publicarlas en *El Siglo* de mañana.

De Vd. muy affmo. y atento S. S.

José P. Ramirez.

C. de Vd. Octubre 9 de 1884.

Señor Director de *El Partido Colorado*:

Acabo de leer en su diario un artículo dedicado á fulminar al Consejo Universitario, al Rector de la Universidad y á los Catedráticos de la misma, suponiendo y aún afirmando que «este establecimiento público se ha convertido en el último baluarte de ese cáncer político que entre nosotros se conoce con el nombre de principismo, donde no se enseña otra cosa que á desprestigiar el principio de autoridad y se conspira abiertamente contra el Gobierno,» agregando todavia que no «es un misterio para nadie que toda esa juventud que se educa en nuestra Universidad no recibe otras lecciones de sus maestros que aquellas que tienen por objeto inmediato desobedecer las leyes de la República y constituirse mas tarde en enemigos irreconciliables de todo lo que tenga relacion con los Gobiernos de orígen colorado.»

Que tal desbarajuste no existe en la Universidad no necesita desmentirse, porque lo inverosímil y lo absurdo se desmiente por sí mismo; pero como podria suponerse, en vista de esas afirmaciones, que á lo ménos se hace política militante en la Universidad, aun que fuera de las aulas, á favor de la autoridad moral que se ejerce por el Consejo Universario y por los Catedráticos sobre la juventud que en ella se educa, cúmpleme declarar al señor Director de *El Partido Colorado* que lo han informado mal, y que como Rector de la Universidad no consentiria tal cosa.

En la Universidad se enseñan, es verdad, los mas adelantados principios en ciencias políticas y sociales, y de ello me felicito y á ello cooperaré siempre en la medida de mis fuerzas, pero eso no importa ni «desobedecer las leyes de la República, ni desprestigiar el principio de autoridad, ni preparar enemigos irreconciliables de todo lo que se relaciona con los Gobiernos de orígen colorado,» ni hacer siquiera política militante.

Por mi parte desafío á que nadie me reproche haberme manifestado en la Universidad en sentido de favor ó de hostilidad hácia tal ó cual partido ó círculo, ni en favor ni en contra de la actual situacion política, lo que no quiere decir que no tenga opiniones definidas é inquebrantables en política abstracta y en política militante, que indudablemente son la antítesis mas acabada de las que profesa *El Partido Colorado* que Vd dirige.

Por lo mismo que tengo esas opiniones y que jamás las he ocultado, puedo hacer esta declaracion sin esponerme á que sea mal interpretada, y que interpretada bien, solo quiere decir, que á los puestos públicos no llevaré jamás mis pasiones de partidario en las luchas de la política militante.

Agradeceré que publique Vd. estas líneas en su diario y me suscribo atento S. S.

José P. Ramirez.

Revista de los diarios de anoche

La España

Como pronto va á partir para Inglaterra el señor don Amaro Carve, que acaba de ser ascendido á Ministro Plenipotenciario, dice el colega que es natural suponer que la nueva categoría diplomática que se ha echado sobre los hombros del ex-Jefe Político de Paysandú, y su nuevo viaje á Inglaterra tan explendidamente costeado, son cosas que se relacionan únicamente con los planes financieros que traen á la gente oficial hace tanto tiempo preocupada; y son sacrificios cuyo objeto es apresurar la fundacion del *Banco Uruguayo* y acabar de vencer todas las dificultades que se opongan á la realizacion inmediata de los proyectos del suspirado puerto.

«Lo que nos extraña (agrega) es el ver que al mismo tiempo que el nuevo Ministro Plenipotenciario se va á darle la última mano, digámoslo así, al *Banco Uruguayo* que se nos ha prometido como regalo de año nuevo, nos dicen las gentes bien informadas de lo que pasa en Palacio, que el señor Verragaude anda de conferencias con los Ministros y con el Presidente de la República, conferencias que versan sobre las ventajas que ofreceria al país aquel *Banco Real Mixto* que hace tantos años estamos esperando.

«Cuando el Gobierno se preocupa todavia del Banco del señor Verragaude, es de suponer que no está seguro aun de que sea pronto una realidad el *Banco Uruguayo* de los señores Carve, Santurio, Cerrutti y demás señores interesados en el negocio.»

—

Contestando á *El Diario*, que ha preguntado á la prensa liberal si tiene dos criterios diferentes para juzgar unas mismas faltas, segun sean ellas cometidas por sus amigos ó por sus adversarios, estableciendo comparaciones entre aquella destitucion del Vicario Clara, que fué aprobada por los diarios liberales, y la reciente destitucion del catedrático Desteffanis, medida que los mismos diarios han censurado severamente, le dice que no vé punto alguno de comparacion entre los motivos que obligaron al Gobierno argentino á destituir al Vicario Clara y los motivos que han servido de pretexto al Gobierno oriental para destituir al señor Desteffanis.

Lo que se castiga como un crímen en este último es, ni mas ni menos, que el legal y libre ejercicio de la libertad del pensamiento, aplicado á una personalidad histórica, y lo que se castigó en el primero fué un llamamiento á la rebeldía, fué el aconsejar á los ciudadanos argentinos que no cumplieran una ley de la Nacion, votada por las Cámaras y sancionada por el Gobierno Argentino.

La Tribuna Popular

Entra en algunas reflexiones acerca de la publicacion que hizo en *El Siglo* el Sr. Gaston Du Bord, haciendo constar en primer lugar que como esos manejos súcios enlodarian la conducta de un simple particular, mucho mas deben desprestigiar la de un Gobierno cuyas decisiones deben basarse tan solamente en la igualdad y la justicia.

El Telégrafo Marítimo

Termina así una disertacion sobre la instabilidad en los empleos públicos y á propósito de la reciente destitucion del catedrático de Historia Sr. Desteffanis:

«Los empleos son, segun la Constitucion, una propiedad del que los obtiene: la inhabilidad y el delito pueden únicamente privarle de su dominio. Los empleos son, en el concepto del Gobierno, pitanzas gratuitas y revocables, que él puede dar á quien quiera y quitar cuando le dé la gana.

No es, pues, extraño, lo que ha acontecido con la destitucion del señor Desteffanis. Una ley orgánica de la Universidad, seguramente daria al Consejo Universitario una intervencion, siquiera como instructor del proceso disciplinario, en tales destituciones.

Pero la ley no existe, y el Gobierno obra como quiere. No menoscaba con ello ninguna atribucion legal del Consejo; pero éste siente que además de la ley, hay la dignidad de cuerpo, y que ésta resulta menoscabada. En efecto: aún el ejercicio del derecho está sujeto á la buena forma. No por tener derecho contra el inquilino, arroja el dueño á la calle los petates de un mal pagador. No por tener derecho contra un menor que ha roto un vidrio con una piedra, se deja de ir á hablar con el padre antes de denunciarlo en la comisaría. No por tener derecho á no saludar á nadie en la calle, dejamos de saludar á las personas que nos saludan. Y no por tener derecho el Gobierno para destituir á un profesor, dando cuenta á la Comision Permanente, ha de ejercerla sin contar con el Consejo de la Universidad, como no cuenta el amo con el mozo del comedor para dar de baja á la vajilla.

Hay, pues, una cuestion que si no es de legalidad en estricto rigor, puede ser de dignidad colectiva.

¿Cómo se resolverá?

Eche su vista el Consejo Universitario en torno suyo; y vea cómo andan esta clase de cuestiones en el mundo en que nos encontramos. Son cuestiones que apenas tienen sentido práctico. No diremos—eso no—que no debieran tenerlo. Basta y sobra con acreditar que si por cuestion de dignidad fuera, el Gobierno se quedaria solo; pues son pocas las que no han sido heridas por esto, por lo otro y por lo de más allá. El Gobierno lo hace todo á culatazos: desde la unificacion *voluntaria* de la Deuda Pública hasta los *meetings* políticos.

Es el signo de la época: la legalidad aparente pero nada más que aparente, y una completa falta de respeto á las conveniencias de todo órden.»

El Ferro-carril

Dá un artículo del Sr. Bustamante, referente á una carta política, que la publica, dirigida á dicho ciudadano por el Dr. Lopez Lomba.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Setiembre 7 de 1884.

Acaba de producirse en Bélgica un incidente acerca del cual no es inútil llamar la atencion, pues es un síntoma grave de los sentimientos de que está animada en ese país una parte considerable del partido católico.

Se sabe que las manifestaciones públicas son permitidas en Bélgica. Están solamente sometidas á la aprobacion del burgomaestre encargado de la policía municipal. Es él quien regla el trayecto que aquellas seguirán; puede igualmente prohibirlas, si juzga que pueden alterar el órden público, del cual responde.

Al dia siguiente de las últimas elecciones, los liberales organizaron en Bruselas una gran manifestacion. ¿Qué hicieron en seguida los católicos? Decidieron organizar una manifestacion opuesta y para el mismo dia, en Bruselas tambien. Dada la excitacion de los espíritus, era de temer una colision. El burgomaestre de Bruselas, M. Buls, pudo exigir de los católicos, que habian ocurrido últimos, que eligieran otro dia para hacer su demostracion, y seguramente nadie habria pensado en censurarlo. Sin embargo, no creyó deber usar de su derecho y dejó pasear por la ciudad á las dos manifestaciones el mismo dia; se limitó á asignar á cada una de ellas un trayecto que evitara un encuentro de las dos procesiones.

Algunas semanas mas tarde, en Gante, los liberales organizaron para un domingo una manifestacion. ¿Qué hacen de nuevo los católicos? Responden organizando una contra-manifestacion para el mismo dia. Aquí la colision habria sido fatal: viendo esto, los liberales, que querian una manifestacion y no una batalla, abandonaron el domingo á los católicos y aplazaron para el dia siguiente, lúnes, su demostracion. Inmediatamente los católicos dejaron tambien el domingo declarando que suspendian su desfile para el lúnes. Era evidente que no buscaban otra cosa que un conflicto. El burgomaestre de Gante intervino entonces muy sensatamente y ordenó á los clericales que eligieran otro dia. Tuvieron que someterse aunque murmurando.

Pero hé aquí, que en Bruselas últimamente, los liberales organizan una nueva manifestacion para protestar contra la ley sobre instruccion pública, cuya discusion termina en estos momentos la Cámara de Diputados. La manifestacion se fija para el 31 de Agosto. Los católicos organizan de nuevo una manifestacion para la misma fecha. Esta vez no era posible engañarse acerca del fin que perseguian los clericales. Se trataba claramente de una provocacion, y sin duda las cosas no habrian terminado sin accidente, como en la otra ocasion. M. Buls usó pues, de su derecho; prohibió á los católicos manifestar el 31 de Agosto.

El derecho de M. Buls era incostestable. Sin embargo, los clericales declararon esta vez que no se someterian al *úkase* de M. Buls, y que llevarian á cabo su manifestacion, á pesar de todo, el 31 de Agosto.

«No podemos, escribia el *Correo de Bruselas*, inclinarnos ante esa violacion del derecho comun en perjuicio nuestro.» Escribia además: «Esperemos, ó mas bien, preparémonos,—pues el campo está libre y una prohibicion arbitraria no nos lo podria cerrar—preparémonos á defender virilmente nuestro derecho. Nuestros adversarios quieren que el domingo próximo Bruselas quede entregada sin limitacion á los vagamundos. Nosotros no lo permitiremos; hay todavia bastantes buenos bruseleses para ahorrar este oprobio á su ciudad; hay bastantes belgas todavia para impedir á una secta desleal arrebatar al país su capital y su gobierno.»

El *Diario de Bruselas* escribia por su parte: «Por el momento, es necesario que los católicos de la provincia tomen todas sus medidas para llegar el domingo en gran númeto. Los que habrian estado á punto de vaciliar no pueden ya hacerlo en presencia del úkase de M. Buls. La hora es selemne.

«El deber de todos los buenos ciudadanos, de todos los amigos de nuestras instituciones, es obrar hoy con virilidad. Adelante, por el derecho y la libertad!»

Como se ve, lo que se buscaba, lo que se queria era una batalla. En todas las provincias de Bélgica se convocaba activamente á los clericales. El *Univers*, lleno de gozo con estas noticias, esclamaba: «Pueden, pues, esperarse para el domingo graves incidentes.»

¿Qué pasó? En el último momento, el viernes 27, los clericales retrocedieron. Renunciaron á su manifestacion para el domingo. Recien tendrá lugar hoy.

El *Univers*, que contaba con una batalla en las calles de Bruselas, se manifiesta pesaroso por esta decision. Escribe: «Esta retirada inesperada parecerá tanto más enojosa cuanto que es el resultado de un nuevo acto de debilidad del ministerio, el cual, segun los documentos publicados por los católicos belgas para esplicar su nueva resolucion, les pidió consintieran en este aplazamiento.» Y agrega, dirigiéndose á M. Malou y á sus colegas: «El ministerio se debilita á sí mismo y se rebaja con esta abdicacion moral, hecha á última hora, en frente del motin organizado».

El peligro ha sido evitado esta vez; ¿podrá serlo siempre lo mismo? Tal es la cuestion, y por eso comenzábamos diciendo que la situacion es grave en Bélgica.

La política de una parte considerable del partido católico belga se dibuja netamente en los incidentes que acabamos de narrar. Los fanáticos—y son numeros—buscan un conflicto. Quieren por todos los medios irritar, provocar, exasperar á los liberales. Su objetivo es un encuentro en la calle. Y entónces, como sus jefes tienen el poder, como la fuerza armada y la fuerza pública están en sus manos, confian dar el golpe final.

Esperamos que los liberales verán bien la trampa á que á todo trance se les quiere conducir.

Ch. Bigot.

CARTA DE PRAT

POLÍTICA Y CHISMOGRAFIA

Ostende, Agosto 29 de 1884.

Señor Director:

Apénas instalado en el *Cercle des Bains*, gozando desde su terraza de la vista espléndida del mal humorado océano, cuando despues de un frugal, pero exquisito almuerzo, encendia mi cigarro y me disponia á dormitar leyendo el cual nunca insípido *Fígaro*, oí detrás de mí el diminutivo español de mi nombre de pila, volví la cabeza y me hallé con tres amigos de nacionalidades diferentes.

—¿Desde cuándo por acá? me preguntaron á coro.

—Desde há una hora, les contesté.

—Qué hay por Spa?

—Humedad y música, y ¿por aquí?

—Pues! música y humedad!

—¿Y nada más? repuse; si así es, esta tarde lío el petate para el hospitalario castillo de mi papá-suegro.

—No seas impaciente, gritó el que del trio gozaba de la nacionalidad española; cada uno de nosotros te contará un cuento, tú nos dirás lo que por esos mundos hayas oido, y por lo ménos así pasaremos juntos veinticuatro horas.

—Amen; soy vuestro hasta mañana, mas lo prometido es deuda; ¡págame que no soy tu sastre!

El triunvirato se sentó al rededor de mi mesa; el mozo quitó el mantel, trajo un frasco de barro, de legítimo Schiedam de Focking, cuatro copas microscópicas, y entre sorbo y sorbo, la trinidad archi-*spckutt* me relató lo siguiente:

—

El paisano del Cid:

Ayer salió para Suiza el Príncipe Imperial de Alemania, despues de haber sido huésped de Leopoldo II durante 36 horas. Dicen gentes bien informadas, que ha traido una embajada de su suegra la reina Victoria; trátase de esponsorios; de casar al hijo segundo del Príncipe de Gales, el Príncipe Jorge, guardia-marino británico, de 19 años de edad, con la princesa Clementina, hija de los reyes de los belgas, que hoy tiene 12 años; no ha habido ni *dichos*, ni *escritos*, pero parece ser que ha habido sí, promesa formal, y que los jóvenes príncipes, se considerarán desde luego, como prometidos esposos.

Habiendo sido presentado á S. A. S. en el mes de Diciembre último en Madrid, prosiguió mi locuaz paisano, creí de mi deber inscribirme; al pedir el registro para firmar y hacer acto de presencia, me encontré de manos á boca con D. Manuel Silvela.

Pregunté al Embajador de España en París, qué le habia traido por estas playas y me contestó que la obligacion de saludar al Príncipe en nombre de Don Alfonso, y el gusto de presentar sus respetos al rey Leopoldo.—¿Nada más? le dije:—Ni más, ni ménos, añadió Silvela, y el abogado diplomático, salió conmigo del Palacio. Le acompañé á su hotel, cambió de traje, y con sus lentes crónicos, su pescuezo escueto, su alta estatura, y su cabeza ladeada, tomó el expreso de la Capital de la República Francesa.

De vuelta al Casino, oí hablar del Congo y de D.ª Isabel II; presté oido á lo que se susurraba y hé aquí lo que los doctores en la alta política, tuvieron á bien manifestarme. La Sociedad Internacional Africana está á matar con Portugal; el rey del Congo ha propuesto á S. M. Fidelisima un tratado de alianza prometiéndole expulsar del centro de Africa, á todos los caballeros particulares, que so pretexto de civilizacion se han metido tierra adentro, con aires de conquista: el gabinete lusitano ha admitido *los avances* del real cacique *morenito*, mas el rey Leopoldo que es el promotor y protector de la Sociedad (empresa que le cuesta ya mas de 20 millones de francos), se propone desbaratar los planes de su colega *conguesco* y de su primo don Luis de Braganza, haciendo reconocer como potencia independiente á la *Cobourg, Stanley and C.° limited*.

Si la razon social (que yo invento, pero que representa realmente lo que en el Congo pasa) logra lo que el soberano belga se propone, habrá gresca y gorda, en el continente africano, que ni Portugal cederá, ni M. de Brazza, es decir Francia, permitirá que su rival Stanley, coma las castañas que el comisario francès saca á estas horas del hornillo.

Por mucho que digan los padres graves de la política, tengo yo para mí que la cuestion del Congo, vivirá lo que viven las rosas; quien pagará el pato será S. M. belga que se quedará sin sus millones, y sin la satisfaccion de que la historia le haga tocayo de Scipion, apellidándolo el *Africano*, mote al que aspira, dicen, Leopoldo II, como todo Diputado aspira á una cartera ministerial. Y pues que me deslizo hasta topar con el Parlamento, voy á abandonar el centro de Africa y relatarte lo que se decia de la que fué reina constitucional de España. S. M. pasa, como no ignoran, el verano en Zarauz; á verla ha acudido el galante Sagasta, y de la visita que el verdi-negro Don Práxedes ha hecho á la exinocente y siempre amable Isabel, ha sacado no sé qué, argumento para un sainete político.

Partiendo del supuesto falso que el Rey Alfonso está condenado por la facultad, se supone que la Reina madre reivindica sus derechos á la regencia durante la minoría de su nieta, haciendo caso omiso de su nuera D.ª Cristina de Austra. En sus pretensiones, añádese, S. M. es ayudada por el jefe del partido constitucional, por el General Martinez Campo, y por el general Novaliches, es decir por los fusionistas y por los moderados históricos; su primer acto como Reina Gobernadora seria publicar los *dichos* entre la Princesa de Asturias y Don Jaime de Borbon, hijo de D. Cárlos, á quien se concederia el título de Rey, y se anunciaria á mas oficialmente la promesa de matrimonio entre la Infantita María Teresa y el hijo primogénito de don Amadeo de Saboya. De este modo, pretenden los autores de la fábula, la cuestion dinástica en la Península quedaria resuelta, no habria pretendientes, don Carlos se contentaria con la dignidad de Infante y los liberales satisfechos con la alianza entre borbonss y saboyas, se agruparian en torno del trono de la tierna Reina Mercedes.

Como novela, la combinacion es ingeniosa, pero ni el Rey tiene ganas de irse al otro mundo, ni la Reina Isabel está de humor ya de intrigas, ni de la legalidad pudiera prescindirse en perjuicio de la Reina Cristina, ni Sagasta, que es hombre sensatísimo y ducho en belenes políticos, prestaria su ayuda á complots palaciegos, sin piés ni cabeza; mas. te cuento lo que he oido, quod relatam, refero, debiéndote añadir que he desmentido tan descabellados despropósitos.

Calló el Castellano y tomó la palabra el inglés que debutó de este modo:

—

La política me aburre; prescindo pues de ella para contar á ustedes las aventuras de un pariente mio.

A fines de Mayo del año pasado, lord M. halló en los salones frecuentados por el high life de Bradford, á una linda señorita rodeada y adulada por una cohorte de admiradores, que sacaban de su córte lo que el negro del sermon. Lord M., testarudo como un aragonés no se desanimó por la frialdad de su bella, é hizo bien, porque al cabo de un mes la inhumana beldad le hizo comprender que si por él no sentia aun amor, le honraba con su simpatía. Dió mi madre una gran comida, y á ruegos de mi primo M. le sentó en la mesa al lado de Miss Kate L. Antes de los postres le propuso aquel un.... *philippes*.

—¿A qué condiciones? preguntó la seductora doncella.

—En cuanto á mí, contestó Lord M... me contento con la esperanza de obtener su mano de Vd.

Tras un instante de reflexion, Miss Kate expresó el deseo de conocer cómo se entablaria la apuesta.

—Cuando nos encontremos, dijo el Don Juan, nos presentaremos recíprocamente una hoja recien cogida.

—Convenido, exclamó Miss L.; si pierdo, pago puntualmente, pero si gano, se dispensará Vd. en adelante de hacerme el oso.

La partida empezó: por cuantas partes se hallaba la linda Kate, encontrábase Lord M. quien sonriendo le presentaba una hoja verde; la perseguida exhibia á su vez otra hoja no menos fresca, y Lord M., en Escocia, en Lóndres, en Paris, en Niza, en Sevilla, en Madrid, en Pau, en Biarritz, halló siempre á su adorada, provista de su indispensable *fetiche*. Hace 15 dias Miss L. vino á Ostende, acompañada tan solo de su doncella; acaso esperaba vagamente encontrar en esta playa á su adorado tormento, y cosa extraordinaria! no le halló, mas se engañaba al suponer que mi primo habia abandonado la empresa. Lord M. á fuerza de verse derrotado, se habia hecho cauto, pensando conseguir por sorpresa, lo que no habia logrado obtener en combate de buena ley. Dando un nombre supuesto, habia alquilado un cuchitril en un hotel de tercer órden, donde vivia como en un claustro, como un cazador en acecho, expiando los menores movimientos de Miss Kate.

Anteayer salió temprano; vino á la playa, alquiló una garita, se metió en ella, dió una propina al bañero previniéndole que pensaba permanecer en la cabina horas y horas, cerró la puerta de la cabaña y por el agujero, observó, vió llegar á su Dulcinea, la vió entrar en su cajon, la vió salir, sumerjirse en la onda amarga, y cuando la consideró presa por completo de Anfitriti, salió de su prision de madera, se zambulló en el océano, hizo á las mil maravillas el papel de buzo, salió de las profundidades del mar, se acercó á Miss Kate, y la presentó una hoja verde como la mas pura esmeralda. Miss Kate, sorprendida gritó aterrorizada, salió de prisa y corriendo del agua, entró en su guarida, se vistió, buscó en vano en sus bolsillos la hoja salvadora, y cabizbaja y corrida se declaró vencida. Una hora mas tarde, el vencedor se presentaba respetuosamente en el hotel de Miss Kate; ayer mi primo M. y la adorable Kate, tomaron el vapor con rumbo á Dóver, y parézcome que en Noviembre, la ciudad de Bradford contará un *par* mas de Escocia provisto de su legítima pareja, y yo una primita nueva.

—

Bravo! gritamos al noble inglés; *à votre tour*, dije, dirigiéndome al francés, que hasta entonces no habia abierto el pico.

—Yo me contento con decir á Vd. que segun las noticias que me ha dado Montebello, Ministro nuestro en Bruselas, *no estamos en guerra con China*, pero... la escuadra del almirante Courbet ha destruido el arsenal de Futcheu, ha echado á pique diez buques de guerra chinos, 12 lanchas, y en la accion hemos tenido 6 muertos, 27 heridos, 1 porta-torpedos destrozado y tres fragatas agujereadas por la batería Krupp del arsenal del Hijo del Cielo, pero... ya lo saben ustedes no estamos en guerra con el Celeste Imperio, hacemos todo eso para distraernos. Dicho esto me callo... y yo añado... apaga y vámonos.

(*La Nacion* de B. A.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 10 de 1884.

Vista la peticion de f. 1, y considerando que es facultad de las Juntas E. Administrativas, reglamentar los cementerios, comprendiéndose en esa atribucion la de fijar las tarifas para inhumaciones;

Teniendo en cuenta los servicios humanitarios que prestan las Sociedades peticionarias y solo por equidad y con el carácter de por una sola vez y para este caso únicamente, el Poder Ejecutivo, haciendo uso de las facultades que le son propias, tratándose de disposiciones de simple rol gubernativo,

ACUERDA:

Con el simple abono de un solo permiso para cada sepultura, la Junta E. Administrativa permitirá á las corporaciones peticionarias, la exhumacion de los cadáveres para su traslacion á los nuevos sepulcros en el cementerio del Buceo.

Comuníquese y pase á la Junta E. Administrativa á sus efectos.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 13 de 1884.

A la Direccion de Cementerios.

FRAGA.
R. V. Benzano.

Direccion de Cementerios.

Montevideo, Setiembre 13 de 1884.

Hágase saber á los peticionarios, exigiendo la reposicion del sellado; publíquese y dése conocimiento á la Receptoría á los fines consiguientes.

Nava.

Estado de la Contaduría de Aduana

EN CUENTA CORRIENTE CON LA TESORERÍA DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO PRÓXIMO PASADO.

CARGO

	Liquidaciones	Oro
Saldo del mes de Agosto ppdo .	$ 211,677.97	$ 21,542.78
Liquidaciones entradas en el mes	» 608,384.03	»
Id. id. id. de aumentos	» 1,265.94	
Recaudacion del mes.		» 571,678.76
Id. id. de aumentos		» 1,097.18
Recibido de la Escribanía de Registros		» 258.00
Id. de comisos . .		» 418.46
Id. del 1 % sobre los pagos . . .		» 285.82
Id. de Receptorias		» 20,110.27
	$ 821,327.94	$ 615,391.27

DATA

	Liquidaciones	Oro
Tesorería General del Estado, á saber:		
En efectivo. . .		$ 533,308.55
Comision de extincion de billetes.		» 15,000.00
Ordenes por liquidaciones, etc. .		» 6,000.00
Refacciones. . .		» 17,677.11
Edificios		» 350.00
Mobiliario y materiales. . . .		» 29.00
Descuento de liquidaciones . .		» 1,544.28
Gastos de Aduana		» 8,813.44
Vales de tránsito		» 7,243.90
Vapor nacional «Guarda» por carbon		» 765.00
Devolucion sobre expedientillos . .		» 164.90
A varios, por órden superior. .		» 1,250.00
Devoluciones sobre liquidaciones por derechos liquidados de mas	$ 2,434.06	
Recaudacion general de liquidaciones. . . .	» 527,775.94	
	$ 575,210.00	$ 587,146.20
Saldo que pasa á Octubre . . .	» 246,117.94	» 28,245.07
	$ 821,327.94	$ 615,391.27

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1884.

Arístides Dellepiane,
Tesorero-Colector.

Intervine,
J. Nin.

V.° B.°
Andrés Avelino Gomez.

Liquidacion durante el mes en la Aduana de la Capital

Importacion

Derechos generales.	$ 514,639.12	
Id. adicionales provisorios.	» 31,453.46	
Contribucion Directa.	» 10,116.01	$ 556,208.59

Exportacion

Derecho general . .	$ 23,673.60	
Id adicionales provisorios	» 7,891.20	» 31,564,80

Diversos ramos

Eslingaje y almacenaje de importacion	$ 12,160.83	
Id id de reembarco y guias.	» 4,426,99	
Arqueo	» 2,854.70	» 19,442.52
Liquido producto.		$ 607,215.91

Montevideo, Setiembre 30 de 1884.

Cárlos F. Reissig.

J. Nin, Contador.

V.° B.°
Andrés Avelino Gomez.

Direccion General de Aduanas.

Montevideo, Octubre 1.° de 1884.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José L. Terra.

Adjunto tengo el honor de elevar á V. E. el balance de la Tesorería de Aduana, correspondiente al mes de Setiembre ppdo., así como el parte de la liquidacion de permisos, efectuada durante el mismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andrés Avelino Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Octubre 6 de 1884.

Enterado, publíquese, acúsese recibo y pase á la Contaduría General.

TERRA.

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Creiamos dedicar esta *Crónica* á las fiestas y regocijos del viaje de SS. MM. por Asturias y Galicia; habiamos pensado hacer consideraciones acerca de las consecuencias que para la paz del mundo ha de tener el bombardeo y destruccion del arsenal de Fu-Tchu y la escuadra china que le defendia, hecho importante y grave, que califican duramente los periódicos ingleses, pero que tiene precedentes en la historia contemporánea de Inglaterra. La relacion de ese hecho de armas, efectuado por el almirante M. Courbet, es mas que propia de un periódico militar, y en cuanto á sus consecuencias políticas, hartas ocasiones presentarán los acontecimientos que se preparan entre Francia y China, para ocuparnos del asunto.

Esta *Crónica* tiene que ser necesariamente mortuoria.

—

El clamor de las campanas de todas las iglesias de Madrid; las salvas que resuenan de cuarto en cuarto de hora; un piquete de honor ante el palacio episcopal; el clero de las parroquias acudiendo procesionalmente á aquella residencia, y la gente que se agolpa en ella, llenando la calle del Sacramento, junto á la iglesia de San Justo, anuncian que ha dejado de existir el Emmo. y Rmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, presbítero, cardenal y arzobispo de Toledo, primado de las Españas, al cual ha concedido el Gobierno honores fúnebres de capitan general con mando en plaza.

El cardenal Moreno falleció repentinamente hacia la madrugada del dia 28, segun opinion facultativa, pues fué hallado muerto en su lecho á la hora en que acostumbraban á despertarle y ningun síntoma ofrecia de enfermedad al acostarse la noche antes á la hora de costumbre.

Todos los periódicos han publicado ya su biografía, que reduciremos á algunas fechas nada más. Habia nacido en Guatemala, el 24 de Noviembre en 1817. En 1842 recibió la borla de doctor en Derecho en la Universidad de Madrid, y el año 44 se le nombró catedrático de Notariado. A los treinta y dos años de edad dejó la cátedra y el Derecho por la carrera eclesiástica, y recibió las órdenes sagradas en 1849, en cuyo año fué nombrado provisor y vicario general del Arzobispado de Búrgos, arcediano de aquella Iglesia en 1851, ministro del Tribunal de la Rota en 1853, obispo de Oviedo en 1857, y arzobispo de Valladolid en 1863. En sólo catorce años recorrió toda la escala jerárquica, siendo elevado á cardenal en el Consistorio de 13 de Marzo de 1868, obteniendo la sede de Toledo en 1875.

Asistió en Roma á la canonizacion de los Santos Mártires del Japon, al Concilio Vaticano y al Cónclave que eligió al papa Leon XIII. Escribió una obra de Derecho y muchas y excelentes pastorales, y poco ántes de morir corrigió las pruebas de la última, que anunciaba el solemne triduo con que celebra este año la Iglesia católica la Natividad de la Santísima Vírgen. Los periódicos hacen el elogio de sus virtudes y talento, y le conceden aficiones artísticas, de que deja muestras en varios templos; la voz pública le designaba como hombre prudente y cauto, y no tan ligado á la política ostensible como su ilustre antecesor.

El decreto sobre la clausura de cementerios le obligó á venir á Madrid precipitadamente, cuando estaba reponiendo su salud; acaso haya influido de un modo indirecto su fallecimiento; dándose con él un caso extraño; el de no llegar á bendecir el cementerio municipal, que debia abrirse el 1.° de Setiembre, y cuya ceremonia estaba acordada para el 30 del actual. En ese dia la mano que debia dar la bendicion estaba yerta.

La guardia de honor y los guardias de Orden público á duras penas podian contener á las gentes que, en oleada continua, llenaban el ancho portal y subian por las desahogadas escaleras del palacio episcopal, y se oprimian en sus destartaladas y pobres antesalas. El Arzobispo, vestido de pontifical, yacia en el féretro; la mitra sobre la frente, el báculo al costado, y el capelo á los piés de la caja; dábanle guardia de honor las alabarderos; sacerdotes y hermanas de la Caridad rezaban por su alma; los altares, las luces de las hachas, el brillo de los candelabros plateados, que destacaban sobre los paños negros del fondo, el estandarte, el dosel y el imponente aspecto del cadáver, impresionaban al pueblo, que desfilaba en silencio por delante del túmulo del Cardenal-Arzobispo de Toledo.

—

El 27 á las 5 de la tarde, un carruaje fúnebre, tirado por cuatro caballos enlutados, se detenia ante la casa número 139 de la calle Fuencarral: casi al mismo tiempo paraban ante la misma casa el coche del Ministro de Fomento, del que descendia, representando á su jefe y con su propia representacion literaria y oficial de Director de Instruccion Pública, D. Aureliano Fernandez Guerra, y una Comision de la Academia de la Lengua compuesta de los Sres. Cañete, Rodriguez Rubí, Saavedra y Arnao; el Ayuntamiento estaba representado por el Alcalde y escritor Sr. Gimenez Delgado; la presencia del P. Laforga parecia indicar que se trataba del entierro de un artista; la intervencion del editor Sr. Hildalgo, que seria quizás un autor dramático; los hombres políticos que allí iban reuniéndose y los periodistas y literatos, que era hombre importante; una fila de carruajes que llegaba en aquel momento con una representacion de treinta individuos de la Sociedad de Escritores y Artistas, presidida por el secretario general D. José del Castillo y Soriano, que llevaban una artística corona, obra selecta del florista Gualterio Kühn, reveló al vulgo el triste misterio en la sencilla dedicatoria de las cintas: «Al socio Carcia Gutierrez.» No se necesitaba mas para producir una triste y penosa impresion en todos los amantes de las letras.

Aquel nombre simbolizaba un teatro, una época, un estilo, una vida gloriosa y modesta, y grandes triunfos escénicos, compendiados en estos títulos y fechas: *Ei Trovador*, 1836; *El Rey Monje*, *Simon Bocanegra*, 1843; *El Grumete*, 1853; *Un duelo á muerte*, 1860; *Venganza Catalana*, 1864; *Crisálida, y Mariposa*, 1872; *Un Grano de Arena*, 1880, y en un desastre aún mas glorioso que sus triunfos, *Juan Lorenzo*, 1865. Estos títulos recuerdan todo un teatro de 72 obras, y dentro de él la evolucion del romanticismo apasionado y lírico al drama histórico y á la comedia literaria de costumbres.

Los que penetramos en la morada modesta del poeta pudimos ver, en una alcoba escayolada y estrecha, de una ventana interior, un sencillo catafalco alumbrado por cuatro hachas, y sobre él una caja de zinc, pintada de negro, con adornos y agarraderos dorados, ya estañada: y mirando por el cristal de la tapa interna vimos la dulce y venerable cabeza del anciano, amarilleada por la muerte, y sus hermosos ojos cerrados por el amor filial, y aquella barba blanca, que con la rigidez de la edad le daba el aspecto de una estatua. La familia se habia recogido para refugiarse en su dolor y no oir esos rumores de conversaciones, voces estrañas y pasos apagados de los que van por el cadáver.

El cortejo se puso en marcha, rodeado de los porteros de la Biblioteca y la Academia, y presidido por los individuos cuyos nombres hemos citado, llevando las cintas los señores Cañete, en representacion de la Academia; Echegaray, por los autores dramáticos; Rada y Delgado, por el Cuerpo de Archiveros; Asquerino, como colaborador de sus obras; Vega, por los actores que se reunian en el Español, por la Sociedad de Escritores y Artistas, y como hijo de un antiguo amigo; y otro individuo por la Prensa.

A la mitad de la calle de Fuencarral presentaron una corona de laurel: era un recuerdo de la señora Tubau de Palencia al autor de *La Criolla*. Siguió su marcha la comitiva, cada vez mas acompañada de hombres ilustres, torciendo por la calle del Caballerio de Gracia, Peligros, atravesando la de Alcalá, Sevilla y Príncipe, para detenerse en el Español, donde esperaban, para unirse al duelo, el empresario del teatro y todos los actores residentes, que depositaron nuevas coronas en el féretro, mientras las actrices arrojaban flores desde los balcones enlutados. La corona del ilustre Valero era una despedida hasta muy pronto. Por fortuna, la vida ni tiene límites marcados.

Siguió el cortejo por las plazas de Matute y Anton Martin, calle de la Magdalena, plaza del Progreso, calles del Duque de Alba, San Millan y Toledo, hasta el cementerio de San Lorenzo: el pueblo le veía pasar sin comprender aquella solemnidad ni aquellas flores y coronas; ya en el camposanto, se rezó el responso acostumbrado, se depositó la caja mortuoria en una sepultura del patio de San José, y mientras los concurrentes rezaban con el P. Laforga algunas oraciones, cayó la tierra sobre el ataud, produciendo un ruido triste: todos nos alejamos sobrecogidos, y saludamos á la presidencia del duelo, verdadero duelo, duelo nacional; despues se dispersaron los coches en direccion á Madrid; nosotros íbamos impresionados, cabizbajos. Habiamos visto enterrar algo más que un hombre: un teatro, un sistema literario, un maestro, una gloria del país.

Por eso hemos dado pormenores minuciosos de un hecho histórico y solemne para las letras, no datos biográficos consignados por el ilustre Hartzenbusch en la edicion de las obras escogidas de don Antonio García Gutierrez, en 1866, y mas completos, por el concienzudo don Cayetano Rosell, en la lujosa obra *Autores dramáticos contemporáneos*, ó en una preciosa síntesis de su carácter y sus obras hecha en la *Entre páginas* de *El Liberal* por el prosista...., no: por el poeta Fernanflor.

Han pasado cuarenta y ocho años desde el estreno de *El Trovador* á la apoteosis fúnebre del dia 27. Medio siglo de gloria parece mucho para sufrido por un hombre; pero es muy poco para los destinados á la inmortalidad como el autor del *Juan Lorenzo*. ¿Qué ha faltado en este último tributo de la patria? ¿Más elementos oficiales? No: que el pueblo siguiese su cadáver. Pero García Gutierrez era modesto y retraido: otros ídolos populares han sustituido al ídolo de ayer. El pueblo olvida pronto... lo definitivo, lo que vale es lo que se escribe con el corazon y una gran inteligencia y todas las galas del idioma. Los gustos varian, no el lenguaje de las pasiones; las escuelas se suceden y alternan, pero queda de cada una de ellas lo selecto. García Gutierrez quedará como uno de los poetas mas gallardos y delicados á la vez y mas flexibles, de nuestro teatro, y como dechado de buen gusto. Pocos sabian ser poetas con menor gasto de palabras ociosas.

Lógica y severidad en los planes; conocimiento del hombre; nervio dramático para expresar con vigor todas las pasiones; nobleza de sentimientos desbordándose en sus obras como idealidad constante y perfume natural de su alma; sensibilidad esquisita y honda, varonil hasta lo heroico y tierna hasta rayar en femenina; gracia delicadísima, y un diálogo que dudumos pueda ser sobrepujado por nadie en su precisa, sencilla, augusta y poética elegancia; tales son, en conjunto, las altas cualidades del gran maestro que ha perdido España, y cuya sucesion no recogerá fácilmente otro gran poeta.

Y tan convencidos estamos de sus dotes y eminentes cualidades, y de tal manera nos admiran y satisfacen, que compadecemos, como á personas privadas de gusto y oido poético, á los que no sienten y saborean sus diálogos, y los tenemos por sordos á la buena poesía castellana de que serán siempre modelo sus escenas.

—No sé—le deciamos un dia—cómo escribiendo así ha podido V. escribir tanto.

—He escrito demasiado—contestó con arrepentimiento.

Citamos esta frase, porque revela su modestia, su juicio, su pulcritud y su conciencia.

Cuando estrenó *Doña Urraca de Castilla*, los editores Sres. Cuesta le propusieron quedarse con toda la edicion; el trato era muy bueno, pero el poeta vacilaba.

—¿No le conviene á Vd.?—le preguntaron.

—A mí mucho—respondió con sencillez García Gutierrez—pero temo que eso no se venda, y no quisiera que perdiesen Vds. el dinero.

Sus obras dicen quién era el escritor; este rasgo indica quién era el hombre.

Ha muerto un gran poeta; uno de los últimos, uno de los más ilustres representantes de una época literaria que se extingue.

¡Descubrámonos con respeto!

—

Dos dias ántes del entierro de D. Antonio García Gutierrez habia pasado tambien por el teatro Español, y recibido el fúnebre obsequio de flores y coronas, una actriz de inmenso talento, de grandes facultades, muerta á los cuarenta y tres años de edad, tras un largo martirio artístico y algunos meses de horrible sufrimiento material. Carolina Civili de Palau, más que dejar de vivir, dejó de padecer el dia 23 del corriente.

Habia nacido en Turin el año 41, y fué discípula de Módena; cuando vino á Madrid, hácia el año 64, en una compañía italiana que trabajó en el Español, su arrogante presencia, su talento, su voz, sus ademanes y su distincion cautivaron y sorprendieron al público de tal modo, que la determinaron al ímprobo trabajo de cambiar su propio idioma por el español, lo que consiguió con gran aplauso. Contrajo matrimonio con nuestro compatriota el actor don Manuel Palau, y recorrió casi todos los teatros de América.

A su regreso á España trabajó, en diversas temporadas, en los teatros de Madrid, estrenando con gran éxito, no solo las tragedias tan difíciles como *Norma*, *Ifigenia*, *María Stuarda*, *El Gladiador de Rávena* y *Bodas trágicas*, sino piezas sencillas de costumbres, y aún cómicas, muriendo sin poder conseguir el ideal de su vida: trabajar en el teatro Español una sola temporada. Tal era su destino: así lo hemos comprendido, bajando ante la suerte la cabeza, Diaz Cobeña, Bonafós y unos cuantos amigos que compartiamos su tristeza; admirábamos su talento, y la profesábamos verdadera admiracion y amistad, sin que nuestros esfuerzos ni su mérito indisputable pudiesen vencer aquella fuerza del destino.

No nos quejamos de nadie: Carolina Civili deja una huérfana que necesita de todos. «No estoy sola,» decia desde su lecho de muerte al dar las gracias á la Prensa, al público, á los artistas y á cuantos contribuyeron á darla un beneficio, promovido por las Sras. de Contreras y de Otal, con auxilio del empresario del Español; no lo estaba, en efecto; Mario, Dalmau y otros artistas, organizando funciones; su familia rodeándola de cuidados, y la Sociedad de Escritores y Artistas, á instancia del Sr. Castillo y Soriano, procuraron consolar en lo posible sus amarguras, y atender á una obligacion moral y patriótica. Reciban nuestra felicitacion y nuestro aplauso, y especialísima la Sociedad de Escritores y Artistas.

No era Carolina Civili una actriz en el sentido vulgar de la palabra: era una señora, una mujer cristiana y una gran artista. Séria y circunspecta en su trato, de gran inteligencia é instruccion, idólatra de su arte, soñadora y delicada. Hermosa como una escultura griega, habia abandonado, por el amor á lo ideal, la coquetería natural propia de su sexo. Los que veian su figura, la amaban con pasion: los que conocian su alma, la adoraban con respeto.

Cuando la vimos en el teatro por primera vez, envuelta en su túnica y su manto, nos pareció una escultura griega; cuando la vimos amortajada en su ataud, nos pareció una imágen de la Soledad, triste y pálida, pero majestuosa é imponente.

—Pobre Carolina!

La lluvia de flores que caia sobre el carruaje mortuorio, desde los balcones del Español, era una lluvia tardía. Yo recogí una dalia que se secó al contacto de mi mano. Esa flor simboliza para mí tus infortunios, tus esperanzas malogradas, tu vida deshecha, y algo que desaparece de mi vida intelectual.

Colaboradora insigne de un escritor humilde; tú que diste vida á sus pobres imaginaciones; ¡adios para siempre!

—

El final de una crónica triste no puede ni debe ser alegre.

Todo hace presumir que el arte de la destruccion poseerá en breve un elemento mas terrible y mortífero que todos los conocidos hasta ahora; el tubo Winsor, que se ensaya en Nueva-York por órden del gobierno norte-americano, lanzará grandes cantidades de dinamita por medio del aire comprimido, sin detonacion y sin llamarada, y en un aparato de manejo y trasporte facilísimo.

Esa arma terrible y traidora ni siquiera anunciará sus estragos, que serán espantosos.

No sabemos si habrá medio de convertir en bien este maldito invento; pero cuando la ciencia se dedica á estos bárbaros adelantos, causa pavor y antipatía. La expedicion polar de Mr. Greely nos presenta á los sabios convertidos en antropófagos: tienen la disculpa del hambre, disculpa, sin embargo, que no libra del castigo al

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

El Artigas [illegible]

La Deuda Uruguaya en Lóndres [illegible]

Tiro á la paloma [illegible]

Prospectos gratuitos de colocaciones [illegible]

Pasageros [illegible]

Tranvía Oriental [illegible]

Curanderismo [illegible]

Rival del doctor Laguna [illegible]

Las banderas extranjeras [illegible]

Omnibus [illegible]

Remolcador [illegible]

Correspondencia [illegible]

Sociedad Industrial de ganaderos [illegible]

El maíz [illegible]

Correos terrestres [illegible]

ULTIMA HORA

CONSEJO UNIVERSITARIO

La destitucion del Catedrático de Historia Sr. Destéfanis

[illegible]

Segun informes que tenemos el Consejo Universitario rechazó los tres informes de los miembros de la Comision, aceptando una nota contestacion al Gobierno propuesta por el Rector, en la cual se acata la resolucion considerándola dentro de sus facultades constitucionales pero sometiéndole al mismo tiempo diversas consideraciones en el sentido de demostrar que no ha sido justo lo resuelto y que podria adoptarse otra solucion aconsejada por las bien entendidas conveniencias de la Universidad.

Cual sea esa solucion es lo que no hemos podido averiguar.

CAMPO NEUTRAL

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.° 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1°.1 año.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa paraconvencerse. 23

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

PAPEL

PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y Ca.**, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

1962-en30

Muebles hamburgueses, última novedad, riquísimos, regulares y muy sencillos, los hay en la mueblería de los señores B. Caviglia y Hno., calle 25 de Mayo número 330. Todas las personas en general, desde las mas ricas hasta las mas pobres, que quieran emplear bien su dinero, no dejen de visitar esa casa, seguros de que saldrán muy satisfechos.

Ninguna mueblería tiene ni tantos muebles, ni tan elegantes, ni tan sólidos.

En telas y alfombras hay tambien un surtido variadísimo.

Los trabajos de tapicería en general se hacen todos en crin animal preparada en Europa.

Los precios no sufren absolutamente competencia alguna.

114

Muebles de nogal macizo—Las personas que deseen tener buenos muebles de nogal macizo, deben acudir á la acreditada «Mueblería Oriental», donde encontrarán un variado surtido de juegos de dormitorio, comedor, etc., y riquísimos juegos para sala y ante-sala. Sillería en general y gran cantidad de colchones hechos con lana especial.

Los precios son muy moderados y el trabajo garantido.

Calle 18 de Julio números 399, 401 y 403, entre Yaguaron y Egido.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle núm. 349.

150 *Tassistro y Revello.*

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Roma, 9 de Agosto.

El Boletin Oficial del Gobierno anuncia las siguientes defunciones ocurridas en las últimas 24 horas:

En Nápoles y alrededores . .	27
» Génova » « . .	17

Paris, 9 de Octubre.

En Marsella la epidemia del cólera ha desaparecido completamente.

Lóndres, 8 de Octubre.

Se confirma el asesinato del general Stewart por los secuaces del Madhi.

El general Stewart con 36 hombres tripulaban una embarcacion que zozobró, cayendo en manos de los indígenas que los trucidaron en la ribera del mismo Nilo.

Glasgow, 8 de Octubre.

Se sabe haber naufragado en los mares de la China el vapor *Miramar* de la matrícula de este puerto.

El vapor y carga completamente perdidos, no salvándose ninguno de los pasajeros ni de la tripulacion.

Roma, 9 de Octubre.

Disminuye diariamente el cólera en todos los puntos infestados del reino.

Buenos Aires, 9 de Octubre.

El Ministro de R. E. recibió el siguiente telegrama:

Génova, 8—Hay sensible mejoría en el estado sanitario de Italia.

En las últimas 24 horas hubo solamente las siguientes defunciones de coléricos.

En Nápoles	35
En Génova	18
En Provincia de Génova .	14

Se espera la pronta cesacion del flagelo.

Valparaiso, 8 de Octubre.

Despues de un largo debate el Senado aprobó el proyecto presentado por el Gobierno sobre las reformas de la Constitucion.

Buenos Aires, 9 de Octubre.

[illegible]

Refiriéndose á los cargos que al respecto se hacen al Gobierno, dice que son injustos. Ningun Gobierno anterior en la República hizo mas que el actual para el sostenimiento del culto.—Recuerda al efecto las injentes sumas votadas por las Cámaras para la construccion y mantenimiento de templos católicos.

El Ministro agrega que no es el Gobierno el que quiere Escuelas sin Dios, sino el Obispo de Salta, quien influye para que queden desiertas.

El partido ultramontano debe empezar enseñando el respeto á la autoridad en lugar de inculcar á la juventud la desobediencia á la soberania nacional.

Si ellos exigen la obediencia absoluta, deben tambien enseñar obediencia á las leyes de la Nacion.

La prédica desquiciadora tiene poderosa influencia en el seno de las familias: haciéndola á sabiendas constituye un crimen contra la Nacion.

El Ministro, en su discurso, califica al partido ultramontano de una falange perniciosa; dice ser necesario que el Congreso dé al Poder Nacional las armas morales que necesita y las leyes para combatirlo.

Pasando á ocuparse de los seminarios conciliares, el ministro dijo que si en ellos debe enseñarse el Poder de la Iglesia sobre la Nacion, el Poder Nacional no tiene obligacion de costearlos.

Despues del Ministro hablaron Vidal y Puebla en favor de los Seminarios y Ocampo en contra.—Cerrado el debate se puso á votacion; siendo rechazado por 34 votos contra 29.

El resultado de la votacion fué saludado por una salva de aplausos y hurras en la barra.

Un crecido número de personages distinguidos acompañó al Ministro Wilde al Palacio de Gobierno.

Buenos Aires, 9 de Octubre.

En la Lotería de San Luis jugada hoy, salieron los siguientes números con los premios mayores:

6718 con 10,000 $; 10086 con 500; 1174, 3753, 8011, y 10413 con 200; 1450, 1706, 2236, 5240, 5616, 7099 y 9487 con 100.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Octubre 9 de 1884.

Fluctuó entre 51¾ y 54¼ el Empréstito Unificado durante la hora oficial; pero en el momento de retirarnos de la Bolsa la plaza se había afirmado y quedaban

	Compradores	Vendedores
Para mañana. . . .	51¼	54¾
Id. fin de mes	51¾	54⅞
Id. fin de Diciembre.	56	56⅛

En acciones de Sociedades se ha notado algun movimiento, realizándose 600 del Progreso Oriental y 220 de la Playa á los precios que consignamos mas abajo.

OPERACIONES

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

1,880 $	al contado . . .	54⅜	% de s/v
1,410 »	idem idem. . .	54⅜	»
1,410 »	idem idem. . .	54¼	»
4,700 »	para fin de mes .	54¼	»
4,700 »	idem idem. . .	54¼	»
2,350 »	al contado. . .	54¼	»
2,350 »	para fin de mes. .	54¼	»
4,700 »	al contado. . .	54⅜	»
4,700 »	idem idem. . .	54⅜	»
3,290 »	idem idem. . .	54¾	»
1,410 »	idem idem. . .	54⅜	»

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

5,640 »	al contado. . .	54¼	»
47,000 »	para fin de mes. .	54¾	»
9,400 »	idem idem. . .	54¾	»
2,350 »	idem idem. . .	54¾	»
9,400 »	para fin de Dic'bre.	55½	»

Sociedad Progreso Oriental

100 acciones para fin de mes. 17¼ $ c/u.
500 idem para mañana . . 17 » »

ÚLTIMA HORA

Sociedad de la Playa

200 acciones para fin de mes 11¼ $ c/u.
20 acciones para mañana . 11¼ » »

Empréstito Unificado

4,700 » para fin de mes . . 54¾ % de s/v.

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51¼ á 51¾.
» » particular, 51¼.
» Francia bancario, fr. 5.38.
» » particular, 5.39 á 5.40.
» Amberes bancario
» » particular, fr. 5.41 á 5.42.
» Rio Janeiro, 12.100 reis por £.
» Buenos Aires, 3½ á 4 % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 6 á 8 %. Sobre deuda pública por 1 á 3 meses se paga de 8 á 9% al año, con aforos cómodos.

Frutos del país

No hubo ventas ayer en ese mercado. Hablábase, sin embargo, de que estaban colocadas algunas nuevas partidas de cueros vacunos secos, pero la noticia no tiene otro carácter que el de rumor.

Importacion

Vendiéronse ayer 90 bocoyes caña doble de la Habana con alza de precios que no conocemos á ciencia cierta.

Tasajo

Se ha arreglado el buque español *Almirante*, fondeado en Buenos Aires, á cargar en el Saladero de Gualeguay. Las condiciones se reservan, pero creemos podérlas dar dentro de pocos dias.

Dícese haberse arreglado otro buque español á cargar de un saladero de esta plaza. Tambien se reservan nombre y condiciones.

Precio del ganado

Tablada, Octubre 9.

Para el abasto—Vacas, $ 13.50, 14.50 y 16; bueyes, $ 20.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 9 de 1884.

Ferrocarril Central del Uruguay—13 wagones con: 537 cueros vacunos, 12 id yeguarizos, 6,100 id lanares, 1,290 id corderitos, 13 id nonatos, 29 @ crin, 100 id lana, 128 id queso, 165 fanegas trigo, 120 id maiz.

Ferrocarril U. del Este—11 wagones con: 50 fanegas afrecho, 92 id trigo, 232 id maiz.

Plaza del Sarandí—118 vehiculos con: 3,879 cueros vacunos, 21 id yeguarizos, 14,630 id lanares, 2,595 id corderitos, 16 id nonatos, 155 @ crin, 77 id lana, 2 id garras, 8 toneladas huesos, 40 id piedra-cal, 368 fanegas trigo, 544 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.10 á 7.30 pesada de 40 lb; al barrer, 6.80 á 7.00; de campo clasificados, 6.80 á 7.00; al barrer, 6.60 á 6.70; yeguarizos, 1.10 á 1.20 pesada de 10 lb. libres de mal desechos; lanares de ¾ lana arriba sanos 0.13 lb.; de ¼ á ½ lana sanos, 0.105; de ¼ á ½ lana picados y epidemia 0.08 á 0.085; criollos al barrer, 0.07 á 0.075; pelados sanos, 2.80 doc.; picados, 1.40; corderitos sanos, 0.45 á 0.50 doc; desechos 0.225 á 0.25; nonatos, 1.20 á 3.60 doc.; crin mezcla, 22.50 qq.; de vaca, 18.00; garras, 2.40 quintal; queso, 2.20 á 2.40 @; afrecho, las 90 lib. emb. 0.85; trigo de 1.ª, 4.30 á 4.55 fang.; de 2.ª, 3.90 á 4.10; maiz desgranado, 1.40 á 1.50 fanega; en espiga, 2.10 á 2.20; fideos del pais (pastines), 2.40 @; fideos especiales, 1.70 cajon; de 1.ª, 1.40 cajon; de 1.ª, 1.50 arroba; de 2.ª, 1.00 arroba; sémula 1.40 arroba.

Notas Comerciales

Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.

En nuestra Bolsa estuvo la rueda muy animada en las Cédulas Hipotecarias.

Estos títulos abrieron á los siguientes precios:

Série A 99 ¾ al contado.
« B 99 ¾ «
« E 83 «
« F 79 ¾ fin de mes.

Las acciones del Banco Nacional en el mismo estado de alternativa que ayer.

Abrieron á 148 ¼ para fin de mes.

—Zarpó de Lóndres el vapor *Teviotdale* con destino al Rio de la Plata, que viene á recibir un cargamento completo de carne congelada en el puerto de San Nicolás de los Arroyos, establecimiento del señor Terrason. Son agentes del buque en esta plaza los señores William, Samson y Ca.

—Un nuevo dividendo ha sido acordado por el Directorio de la sociedad anónima «Propietarios para la Higiene de Buenos Aires». Los accionistas pueden percibirlo en el escritorio de la misma, Reconquista 79.

—Se están realizando en el mercado importantes operaciones en azúcares, de Hamburgo especialmente. Algunos cargamentos fuertes, contratados por telégrafo, están ya en viage para el Rio de la Plata. Los vendedores de aquí tratan de ponerse á cubierto de las modificaciones que en dicho artículo ha sufrido la ley de Aduana.

—En Timbó, puerto del rio Bermejo en el Chaco, que va á ser expedicionado ahora por el Ministro Victorica, se ha creado una sub-Prefectura Marítima por decreto de ayer, del Gobierno. Ha sido nombrado sub-prefecto D. Pedro Latorre.

—Se han vendido tres acciones á ubicar en los campos nacionales á 54,000 pesos m/c, cada una.

—Se acaban de vender en Bahia Blanca, 6 chacras de 20 cuadras, á orillas del rio Napostá y la casa que ocupaba la sucursal del Banco Nacional, en aquel punto, por la suma de 31,000 $ m/n. Comprador Sr. Nazarre y vendedor señor Godoy.

—En el mercado 11 de Setiembre entraron ayer 82 wagones con una variedad de frutos y entre estos 1400 arb lana, 320 bolsas trigo, 1276 bolsas maiz, 350 bolsas afrecho, 502 bolsas harina y 424 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, cerda, sebo, continúan sus precios flojos; vacunos, potros, lanares y corderitos, mantienen sus precios firmes; los demás frutos no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy

400 arb lana buena clase á ps. 75; 100 id id superior por Garrahan, precio reservado.

Vacunos—150 cueros de campo buenos á ps. 160; 180 id id id á ps. 158.

Potros—10 cueros de campo buenos ps. 40.

Lanares—300 docenas estacion de matadero, buenos y regulares, 24¼, 22½ rls. lib.; 250 id id campo id desechos 22½ y 14¼ id id.

Corderitos—200 docenas cueros de corderitos, superiores, á $ 17; 200 id id, superiores y buenos, á 17 y 15 id id.

Sebo—18 bolsas sebo para exportacion bueno á $ 41.

Cerda—50 arb. cerda de potro regular á $ 142.

Maiz—120 fanegas maiz morocho desgranado regular á $ 40; 200 id amarillo id inferior á $ 37.

Alfalfa—20 fardos pasto bueno á $ 560 la tonelada.

QUIEBRAS EN BUENOS AIRES

Dice un diario de esa capital, que el Juez de Comercio Dr. García, ha declarado en quiebra al dueño del almacen Cuyo 1058, Juan Solari, nombrando síndico provisorio á D. Juan A. Furtado y Juez comisario á D. Cárlos Karman.

El mismo Juez ha dictado auto de quiebra contra el joyero de la calle Corrientes 228 D. Leopoldo Delvalle, nombrando síndico provisorio de este concurso á D. José María Nevares y Juez comisario á D. Cárlos Karman.

EXPORTACION DE MAIZ

Dice *La Capital*, diario del Rosario de Santa Fé, ser asombrosa la cantidad de maiz que se exporta á Europa del Baradero.

El vapor *Ceará* llevó á Hamburgo algunos miles de bolsas de este grano.

El *Uruguay*, para el mismo destino, irá completamente cargado y otros buques cargarán tambien.

Comercio de Buenos Aires

HABIDO EN LOS NUEVE MESES DE ENERO Á SETIEMBRE DE 1883 Y 1884

(De los *Datos mensuales de la Estadística Comercial*, publicacion oficial dirigida por el Sr. Latzina)

En el mes de Setiembre hubo:

		1883	1884
Importacion			
Sujeta á derechos.	$ m/n	4.845,692	5.828,012
Libre de id.	»	617,914	1.098,453
Total. .	$ m/n	5.463,606	6.926,465
Exportacion			
Sujeta á derechos.	$ m/n	1.857,975	876,307
Libre de id.	»	146,271	518,790
Totales. .	$ m/n	2.004,246	1.395,097

habiéndose liquidado derechos en todas las categorias (adic. incl.) por $m/n 1.636,842.

Los nueve meses reunidos, desde Enero hasta Setiembre inclusive, ofrecen en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los guarismos siguientes:

		1883	1884
Importacion			
Sujeta á derechos.	$m/n	40.273,671	44.567,572
Libre de id. . .	»	6.657,942	10.113,870
Totales. . .	$m/n	46.931,613	54.675,442
Exportacion			
Sujeta á derechos.	$m/n	27.421,539	31.312,963
Libre de id. . .	»	6.031,619	6.229,011
Totales. . .	$m/n	33.453.158	37.547,974

La importacion, como término medio de los ocho años 1876-1883, es el 80,4 % y la exportacion 69.1 % de la de toda la República.

Los detalles del comercio especial exterior de Buenos Aires, en los 9 meses de Enero á Setiembre de 1883 y 1884, son los siguientes:

Importacion sujeta—Comestibles y productos coloniales, $ m/n. 7.890,262; bebidas, 5.800,173; tabacos, 576,166; tejidos, 10.990,873; ropa hecha y confecciones de abrigo, 1,587,639; productos químicos y drogas, 1.563,000; madera y sus aplicaciones, 2.603,084; papel y sus aplicaciones, 1.104,522; cueros y sus aplicaciones, 825,519; hierro y sus aplicaciones, 4.825,802; diversos metales y sus aplicaciones, 974,485; vidrios y productos cerámicos, 974,356; diversos productos vegetales y minerales, 610,476; combustibles y artículos para el alumbrado, 1.307,100; manufacturas diversas, 2.928,097; total general, 44.561,572; y en 1883, 40.273,671.

Importacion libre—Burros, 100; caballos y yeguas, 9782; cerdos, 653; lanares, 66389; vacunos, 41653.

La importacion sujeta, liquidó durante los 9 meses de Enero á Setiembre del presente año:

Derechos específicos

Sobre el kilógramo $ m/n 1.443,016 ó sea el 9,62 % del total.—Sobre el litro $ m/n 2819624 ó sea el 18,80 % del total.

Derechos «Ad valorem»

Del 2 %	$ m/n	1,240	ó sea el —	% del t.
» 5 »	»	168,355	» 1,12 »	»
» 10 »	»	279,117	» 1,87 »	»
» 25 »	»	6.428,806	» 42,87 »	»
» 40 »	»	885,703	» 5,91 »	»
» 50 »	»	1.090,559	» 7,27 »	»
Total...	$ m/n	13.116,420	» 87,46 »	»

La exportacion sujeta liquidó:

Derechos «Ad valorem»

Del 6 %.. $ m/n. 1.881,109 ó sea el 12,54 % del total.

A esto hay que agregar:

El derecho adicional del 1 %.

en la importacion.........	$ m/n	445,616
Idem id. en la exportacion....	»	318,130
Total adicional........	$ m/n	758,746

De aquí resulta que la liquidacion total de derechos aduaneros en la importacion y exportacion reunidas, fué en los nueve meses de Enero á Setiembre del presente año: $ m/n 15.756,275.

La liquidacion de derechos, en la Aduana de Buenos Aires, en los 9 meses de Enero á Setiembre ofrece en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los siguientes guarismos:

		1883	1884
Derechos de importacion . .	$ m/n	11.345,207	13.116,420
Adicional de id.	»	402,737	445,616
Totales.	»	11.747,944	13.562,036
Derechos de exportacion . .	$ m/n	1.696,649	1.881,109
Adicional de id.	»	283,309	313,130
Totales.	»	1.979,958	2.194,239
Totales generales	»	13.727,902	15.756,275

DESPACHO DE ADUANA

Dia 9

Meyllet y Paysse, 101 barricas, 35/2 y 60/4 id azúcar no refinado.

J. Granara, 3 cjs. conservas alimenticias, 6 id dulce en almíbar, 5 pipas y 6/4 vino, 20 balas papel estraza.

Farini y Gonzalez, 8/8 vino oporto, 90 cjs. aceite olivo embotellado.

Galeano y Soto, 8 pipas vino, 41 sacos porotos.

J. G. Schiaffino, 31 barricas azúcar refinado, 25 sacos nueces.

F. Vilaró hijo, 2 cascos aceite palma, 90 cjs. ajenjo, 50 id vermouth.

A. Vivo y Ca., 3 cjs. guayaba, 3 bultos té.

M. P. Seré y Ca., 9 sacos pimienta en grano, 23 pipas vino, 10 cjs sardinas en aceite.

J. Mussarte y Ca., 75 cjs. pasas uva, 52 sacos nueces, 2 id ají en rama.

A. Debernardis, 5 pacotes y 10 barricas tabaco negro en cuerda.

M. Bastos y Ca., 1/2 pipa aguardiente.

Imenes y Plá, 2/4 vino tinto.

J. Muxi, 149 damajuanas anis Mallorca.

Danrée y Barbieri, 4 barriles vino Oporto.

Martins y Ca., 2/4 vino Jerez.

Th. Lamp, 10 bultos canelon en rama.

Peixoto, Morales y Ca., 100 damjs. caña.

Vignale, Parma y Ca., 45 cjs aceite olivo.

F. D. Costa, 2 barriles Fernet, 1 id Rhum, 10 id aceite olivo.

H. Dufrechou, 10 cjs frutas en almíbar.

P. C. Ballefin, 2 cjs kirsch, 10 id cerveza.

G. Barrozo, 8 barricas, 4/2 y 74/4 id yerba paranaguá.

Machado y Goldaracena, 185 pacotes y 19 encapados tabaco negro en cuerda.

B. Lombardini, 4 cjs. galletitas.

Silva Irmao y Fontana, 5 cascos ajenjo.

V. Mas, 8 bordalesas vino tinto.

L. Gaminara, 2 cjs. fósforos cera.

Barrere Grasié y Ca., 100 cj velas estearina.

Artagaveytia hnos. y Ca., 261 barricas, 32/2 y 28/4 id azúcar sin refinar.

P. Piñeyrúa, 6 bocoyes caña.

M. Carrera y Ca., 160 cjs. kerosene.

D. Bonaba, 19 pipas, 3/2 y 4/4 vino.

Marquez y Ca., 10 pipas vino tinto.

Carrau y Ca., 2 cjs naipes.

Azevedo Serra y Ca., 42 pipas caña.

A. Rabe, 1 cj. estribos metal amarillo plateado, 1 id sillas Viena asiento esterilla, 2 id copas, 1 id botellas de vidrio, 1 id jarras id para agua, 1 cajon 1 juego porcelana para mesa, 1 cajon fuentes idem, 1 id vasos, 3 id copas para agua, 1 id juguetes, 1 id piezas adornos, 1 id dulceras.

Trabucati y Ca., 1 casco tijeras para esquilar.

Menet y Ca., 1 cajon zaraza.

Peyramale hnos., 1 cajon tachuelas de hierro, 1 id naipes.

G. Michaelsen y Ca., 1 casco botellas.

Broqua y Scholberg, 1 cj revólvers culatas madera; 1 catálogo.

Drabble hnos. y Ca., 1 cj madrás, 2 id zaraza, 2 fdos. lienzo.

Mallmann y Ca., 1 cj cobertores algodon adamascado, 4 id zaraza, 2 fdos. lienzo.

Ressell hnos., 2 cj crea algodon, 1 id lana para bordar, 1 id botones adornos.

Galli y Ca., 5 cascos pintura comun en pasta.

Demarchi, Parodi y Ca., 8 sacos mostaza comun.

A. Chiarino, 2 cjs escarbadientes.

L. Bonomi y Ca., 3 cjs máquinas para molino, 4 cascos lámparas.

Cª. Telefónica y luz eléctrica, 2 cascos alambre cobre para teléfono, 3 cjs útiles para id.

Cª. del Gas, 25 cjs chapas hierro galvanizado.

E. Tornsquist y Cª., 1 fdo lona, 3 cjs hilo en carretel, 6 id zaraza, 1 id casimir.

B. Reyes, Anaut y Cª. 2 barricas artículos metal blanco, 1 bocoy cristalería.

A. Zanoletti y Ca., 1 cj elástico, 1 fdo lona, 1 id pellones cuero carnero, 1 id id id riendas para arreos.

M. Guerra, 6 fdos arpillera, 1 cj hilo acarreto desflocado, 1 cj útiles de escritorio, 1 cuñete remaches hierro.

M. A. Favaro, 3 cj y 32 cascos específico para curar ovejas, 2 cjs jamones, 5 id coronas fúnebres, 3 id. tienda, 1 id. cuellos y puños de hilo, guantes de cabritilla, 3 id abanicos, 1 id cabritillas chicas, 1 id juguetes, 3 id mercería, 1 id lámparas, floreros fantasía, piezas adorno, 1 fardo trué, 1 id. pellones cuero carnero, 2 bultos y 2 cjs. útiles para carruaje, 4 cjs. caballos mecánicos, 1 id. útiles y tinta para sellos de marcar, 9 id. papel lija, 15 barriles grasa cerdo, 2 cascos bombas de hierro, 4 cjs. id. id., 3 id. balanzas, 5 id. tienda y mercería.

E. Quincke, 1 cj. pavas hierro estañado.

J. Lamaison, 12 cascos platos, soperas cacerolas, fuentes, ensaladeras, escupideras, azucareras y teteras porcelana.

Wickham y Ca., 1 cajon sombreros fieltro para hombre, 1 id botones carozo.

Carlisle, Smith y Ca., 1 fardo lienzo, 2 cjs. medias, 1 id zaraza, 1 id calcetines, 1 alpargatas, zapatos.

J. A. Palma, 1 fardo listado.

Reyes y Ca., 6 cjs. piezas fantasía, 4 id artículos metal blanco.

Barbagelata y Rolando, 1 cj. coco algodon.

A. Sugasti é hijos, 1 cajon brin angola, 1 id zaraza.

Laymann, Raymer y Ca., 3 fardos lienzo, 1 cajon medias, 1 id corsés, 2 id feston bordado, 1 id muselina, 1 id abanicos, 1 id botones para puños y pecheras, 1 id mantas, 2 fardos madrás, 1 cajon idem.

A. Costa de Gio-Batta, 1 fardo loneta cáñamo, 3 cjs hilo para crochet, id para coser, 5 fardos lienzo.

Apesteguy hnos., 1 cj hilo crudo para zapatero.

N. Caprario, 1 cj cartones para retratos, 1 id amoniaco líquido, 1 id ácido pirogálico, hojas carton Bristol, papel gris, id para fotografía, 5 cjs drogas y especialidades farmacéuticas, 6 cascos pintura comun en pasta.

J. Conti, 1 cj alfileres cabeza metal, 1 cj medias.

Bernadá y Sala, 480 tirantes hierro.

J. Lansac, 1 cj artículos de sombrerería, 1 id casimir.

Wedekind, Fehr y Ca., 2 cjs brin algodon, 1 id toballas hilo.

Bates Stokes y Ca., 2 cascos ferretería, 4 canastos platos.

Carrera y Manetti, 1 cj artículos Christofle, 1 cj botones pasta, 1 id esencia limon, restaurador para el cabello.

Viuda de Giuliani, 4 cjs cuchillería.

C. F. Bally, 1 cj zapatos cuero para señora, 1 cj id id para hombre, 3 cjs id id para niño.

F. Vilaró hijo, 1 cj sardinas en aceite.

Guido, Barbagelata y Ca., 1 fardo listado, 1 cj madrás, 2 id zaraza, 1 id sombreros.

A. Junca, 1 cj alfileres para corbatas, ponchos, sombrillas, sombreros fieltro, 1 id camisas vista hilo para hombre, 1 id pellones cuero carnero, 1 id camisas algodon, 1 id sombreros lana ala blanda, 3 id género para vestido, 1 id zaraza, 2 id brin angola, 1 id casimir lana, 1 id cotin hilo, 1 id pañuelos alg., 1 id cretona.

Menet y Ca., 1 cj brin hilo y alg., 1 id id alg., 1 id mantas lana.

Barclay, Campbell y Ca., 4 cjs zarazas, 1 id madrás, 2 id hilo de coser en carreteles.

F. Cottens, 13 bordalesas vino, 1 fardo cotin, 2 id lienzo, 1 cj listado, 1 id trué, 2 fardos loneta, 2 cjs. brin algodon, 2 cjs camisas algodon para hombre, 1 cj. sombreros fieltro, 1 cj. medias, 2 cjs. sombreros paño, 3 id camisas vista hilo, 1 id medias y calcetines, 2 cjs trué, 1 cj casimir, 1 fardo pellones cuero carnero, 2 cjs cinta para cincha, 2 cjs zaraza, 2 id tienda, 1 cajon franela lana y algodon, 1 cj hilo de coser.

J. Turenne, 7/4 vino, 2 cjs. zaraza, 2 id trué, 1 cj ponchos lana y algodon, 1 cj. tela para id., 1 fardo casimir mezcla, 1 cj percalina, 3 cjs brin angola, 1 cajon cotin.

Pagés y Armas, 1 fardo pellones chilenos, 1 cj. pasta pectoral Ferrer.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 9

Cardiff el 21 de Julio (de arribada y con destino á Cape Town), barca italiana *Schiaffino*, de 528 toneladas, capitan P. Schiappacase y 12 tripulantes, á la órden, con 851 toneladas carbon de piedra.

Glasgow el 3 de Setiembre, vapor inglés *Albano*, de 1330 toneladas, capitan Lucock y 26 tripulantes, á Yarrow, Hett y Ca., con la carga siguiente: á W. H. M. Taylor 300 cajones cerveza, á Harley hnos. y Ca. 1 cajon ferretería, á J. Shaw, 2661 caños de arcilla, 1 id. útiles para escritorio, á la órden 316 caños de arcilla, 200 cajones pipas, 14 canastos y 1 bocoy loza, 60 cajones ácidos.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 9

Buenos Aires el 8, vapor francés *Orenoque*, de 2484 tons., capitan Mortemart y 129 tripulantes, á A. de la Noé, con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 8, vapor inglés *Vandyck*, de 1686 tons., capitan Bew y 34 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 8, vapor inglés *Orion*, de 1428 tons., capitan T. Brown y 44 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con cargamento en tránsito.

Salto el 7 y escalas en los puertos del litoral y Buenos Aires, vapor nacional *Villa del Salto*, de 393 toneladas, capitan J. O'Morse y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con 85 pasajeros y en lastre.

Asuncion y escalas en el litoral, vapor argentino *Rio Paraná*, de 134 toneladas, capitan E. Nocetti y 25 tripulantes, á Fraga hnos., con 8 pasajeros y la carga siguiente: á la órden, 34 tercios yerba mate, 2 cajones mercancías.

Salto el 8 y escalas en los puertos del litoral y Buenos Aires, vapor argentino *Rivadavia*, de 420 toneladas, capitan D. Giuliani y 40 tripulantes, á Fraga hnos. con 67 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á Fiorito y Ca. 1,451 cueros vacunos, 6 atados y 15 fardos cueros lanares, 1 bolsa cerda, 1 atado y 1 fardo cueros de becerros.

De Concordia—á Portillo y Balparda 5,787 cueros vacunos, á L. Puig y hno. 615 cueros vacunos, 17 bolsas cerda, 24 atados cueros lanares, á E. Gorostiza 1.600 cueros vacunos, 7 atados cueros lanares, 6 bolsas cerda, 4 atados cueros.

De Guaviyú—á P. Piñeyrúa 3,000 fdos. charque.

De Paysandú—á Reyes y Ca. 8 cajones mercancías.

De Fray Bentos—á Ruano y Gomensoro 13 carneros, 10 ovejas, á F. L. Humphreys 1 caballo.

Mercedes el 3, balandra nacional *Magdalena*, de 10 toneladas, patron J. Mora y 3 tripulantes, á J. Passano con 3,800 cueros lanares, 5 bolsas cerda, 8 pipas aceite de potro, 2 esterios leña.

Rosario de Santa-Fé el 7, vapor nacional *Adela*, de 233 tons., capitan S. Mendoza y 19 tripulantes, á Muñoz y Rodriguez con la carga siguiente:—á Rodriguez, Puig y Ca. 1 cj mercancías, á Peralta y Ca. 3 fardos bolsas, á N. Farriols y Ca. 380 cjs descarozado, á la órden 26 fardos cueros lanares, 593 camas para carretas, 25 rollizos, 159 tarugos, 3 palmas, 58 cjs cerveza.

Salidas para Ultramar

Dia 8

Barbados, fragata inglesa *Esther Roy*, por A. F. Braga, en lastre.

Cape Town, barca inglesa *Kahlamba*, por Stuart Williams, con maiz.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 8

Guaviyú, zumaca nacional *Jóven Rosita*, por Mora hnos., con carga general.

Maldonado, pailebot griego *Grecia*, por I. Homs, con carga general.

Colonia, pailebot nacional *Fortuna*, por Muñoz y Rodriguez, con carga general.

Maldonado, balandra nacional *Cuatro Hermanos*, por E. Vidal, con carga general.

Paysandú, pailebot nacional *Hebrea*, por J. Passano, con carga general.

Colonia, goleta nacional *Republicana*, por J. Passano, con carga general.

Mercedes, balandra nacional *Santa Rita*, por Mora hnos., con carga general.

Gualeguaychú, pailebot paraguayo *Ceres*, por Mora hnos., con carga general.

Mercedes, pailebot nacional *Eugenio*, por Mora hnos., con carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Apolo*, por P. Christohersen, con 75 pasageros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*, por S. Olmedo, con 116 pasageros y carga general.

Embarque de exportacion

Dias 7 y 8

Por el Cerro

Puertos de Francia, barca austriaca *Alberto*, por E. Massat y Ca. 31325 kilos carne tostada.

Inglaterra, barca italiana *Raffaele Ligure*, por C. Sagory 65475 kilos ceniza de huesos.

Inglaterra, barca sueca *Skjold*, por P. Piñeyrúa 116450 kilos ceniza de huesos.

Amberes, vapor inglés *Orion*, por Marquez y Ca. 1362 cueros salados vacunos.

Por las Barracas del Norte

Burdeos, vapor francés *Orenoque*, por M. Petit Seré y Ca. 1642 cueros secos vacunos, 5 fardos cerda, por M. A. Favaro 98 fds cueros lanares, para Lisboa, por Roux y Guimaraes 2000 cueros secos vacunos.

Amberes, vapor inglés *Orion*, por Roux y Guimaraes 25 fardos garras, 11 id cerda, por Marquez y Ca. 15 fds garras, 1 id cerda, por F. L. Humphreys 8 fds cerda.

Abrieron registro para cargar

Dia 9

Pehr Brahe, barca rusa, para Nueva-York por Stuart, Williams y Ca.

Cerraron registro

Dia 9

Irene, barca austriaca, para puertos de Inglaterra, por Stuart, Williams y Ca., con 156693 kilos huesos, 503860 kilos ceniza de huesos.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés *Orenoque*.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino *Rivadavia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Pasageros

Llegados ayer por el vapor *Villa del Salto*:

De Paysandú—E. Perez.

De Fray-Bentos—G. Lchlichi, Y. Lchlichi, J. Basso.

De Mercedes—N. Sanrche, B. Roldan.

De Buenos Aires—P. Moreti, M. Zamas, Y. Casanova, A. Quinteros, F. Aquino, M. Martinez, Y. Besta, F. Leta, A. Sandi, Y. Casas, Y. Mestro, F. Fresa, L. Martino, A. Bianqui, Y. Rigone, L. Pedretti, C. Pedretti, E. Falcon, C. Ausé, Y. Irigoyen, A. Idiarte, F. Herro, M. Maquera, M. Dignes, C. Dignes, A. Nalpé, R. Spret, F. Spinola, D. Cesar, F. Bacaro, F. Aquino, A. Quintos, M. Palacios, R. Guerra, A. Falavera, N. Braga, O. Bandol, Y. bandol, E. Caslet, B. Barron, E. Passol, P. Scatto, C. Maudi, Y. Mauna, Y. Amarante, J. Rocha, M. Campusano, E. Corti, M. Strilbini, N. Sta. Maria, Sargento Cadeja.

Por el vapor *Rivadavia*:

Del Salto—Jacinta Sousa y dos más.

De Concordia—J. Frabigar.

De Paysandú—J. Vidal, E. Vidal, Maria Elizardi, Diego L. Ragle, L. G. Anaya.

De Buenos Aires—J. Rivera, I. Roda, Felipe Favarez, M. Rico, S. Laorry, C. Arana, J. Bodillo, G. Mas, José Elias, J. Shit, J. Rodriguez, F. Medina, J. Caururo, Francisco Carbone, Viuda Francisco, M. Prima, N. Gosidaquis, Garcia Lagos, J. Furest, Juan José Illas, H. Thenle, Luis Rossi, Jesús Morera, A. Radia, José Igorra, C. Mocasini, Pedro Coki, Maria Arostegui, J. J. Rodriguez, J. M. Gomez, V. Lascardi, E. Berro, A. Posi, A. Galcochea, F. Barrios, J. Salomon, J. Ferreira, J. Uranga, I. Canzono, Lope N. Frias, F. Gomez, I. Durand y dos mas, J. Berdague.

Por el *Rio Paraná*:

De Buenos Aires—P. Arostegui, M. Magne, D. Adeste y dos menores, P. Fraga, S. Martinella, D. Lucet, F. Maglione.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	Nombre
Bremen..................	Octubre 10	inglés	Petrarch
Liverpool..................	» 10	inglés	Marina
Liverpool..................	» 10	inglés	Lamington
Havre y escalas........	» 10	francés	Dom Pedro
Lóndres, Amberes y Rio Janeiro	» 10	inglés	Humboldt
Liverpool y escalas....	» 10	inglés	Patagonia
Génova y escalas.......	» 11	italiano	Europa
Hamburgo................	» 11	aleman	Memphis
Valparaiso y escalas.....	» 12	inglés	Britannia
Liverpool	» 12	inglés	Holbein
Lóndres y Amberes.....	» 12	inglés	Archimedes
Hamburgo y escalas....	» 12	aleman	Petropolis
Callao y escalas.......	» 12	aleman	Ramses
Rio Janeiro y escalas....	» 14	brasilero	Rio Pardo
Havre y escalas.........	» 15	francés	P. de St. Nicolás
Génova y escalas.......	» 15	italiano	L'Italia
Burdeos y escalas.......	» 16	francés	Senegal
Pacífico.................	» 19	inglés	Galicia
Valparaiso y escalas....	» 20	inglés	Araucania
Rio Janeiro y escalas....	» 20	brasilero	Rio Grande
Hamburgo y escalas....	» 23	aleman	Menes
Southampton y escalas..	» 23	inglés	Trent
Liverpool................	» 24	inglés	Hesperides
Rio Janeiro y escalas....	» 21	brasilero	Rio Paraná
Burdeos y escalas..	» 28	francés	Equateur

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Burdeos y escalas.......	Octubre 10	francés	Orenoque
Valparaiso y escalas.....	» 11	inglés	Patagonia
Hamburgo..................	» 11	aleman	Ceará
Nápoles y escalas........	» 11	francés	Bearn
Bremen	» 11	aleman	Frankfurt
Pacífico.....................	» 12	aleman	Memphis
Havre y escalas..........	» 12	francés	Paraná
Liverpool y escalas......	» 13	inglés	Britannia
Rio Janeiro y escalas....	» 15	brasilero	Rio Pardo
Southampton y escalas	» 18	inglés	Neva
Valparaiso y escalas.....	» 20	inglés	Galicia
Rio Janeiro y escalas....	» 21	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas........	» 22	italiano	Europa
Havre y escalas..........	» 21	francés	Dom Pedro
Burdeos y escalas........	» 21	francés	Senegal
Havre y Hamburgo.......	» 25	aleman	Menes
Hamburgo..................	» 26	aleman	Petropolis
Rio Janeiro y escalas....	» 27	brasilero	Rio Paraná
Havre y escalas..........	» 28	francés	Ville S. Nicolás
Dunkerque.......:	» 28	francés	Diolibah

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA G. OLIVA

PRIMERA TIPLE ABSOLUTA D.ª MATILDE DE FRANCO

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Debut el sábado 11 de Octubre

Por primera vez en Montevideo, la preciosa ópera:

LOS MOSQUETEROS GRISES

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Campos en Tacuarembó—Un solar en Juan Chazo y varios saldos de cuentas. Por órden de la Comision Liquidadora del concurso del finado don Julian Rosende.—La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras 134.

HOY viérnes 10 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura sin base de ninguna clase:

Dos terceras partes de los derechos fiscales á siete suertes y 1835 cuadras de campo en el Departamento de Tacuarembó, sobre la costa del arroyo Yaguarí, cuya tercera parte restante pertenece á don Antonio de Lapuente, ó á su derecho habiente. Los títulos emanados directamente del Estado y los planos respectivos pueden verse en nuestro escritorio.

Un solar en el pueblo 25 de Agosto (ó Juan Chazo) en la manzana 4, linda por el Norte con la plaza del Ferrocarril, por el Sud con la calle Bengoechea, por el Este con la de Perez y por el Oeste con terrenos de don Francisco Silva Bastos; comprende una área de 1,700 metros cuadrados.

AL MISMO TIEMPO

Varios saldos de cuentas á favor del Concurso, cuya lista nominal está en nuestra casa á disposicion de los interesados. 2354-st11

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De papel para envolver.—OJO TENDEROS.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

HOY viérnes 10 del corte., á la una en punto; empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. Grané, y perteneciente al concurso de don Mauricio Bazerque.

EN LOTES Á LA VISTA

Rollos papel de clase especial, grande, mediano y chico, para envolver. 2529-oct-4.

Ruano y Gomensoro

De muebles, 2 cajas de fierro, 1 báscula, juguetes, restos de tienda y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

HOY viérnes 10 del corte., á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, cubiertos, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Restos de tienda y cantidad de juguetes.

A las 4 de la tarde

2 cajas de fierro.
1 báscula de 1200 kilos.
6 ventanas nuevas.
1 piano perpendicular para estudio.
1 araña de cristal á gas de 2 luces.
Varios aparatos á gas de 1 y 2 luces.
1 báscula de 425 kilos.
1 máquina de aserrar. 2554-oct7

Ruano y Gomensoro

De metal para forros de buques y clavos

La venta tendrá lugar en el Dique Mauá

El sábado 11 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su capitan Robert Brown y cuenta de quien corresponda

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de planchas de metal amarillo en buen estado: sirve aun para forros de embarcaciones pequeñas y clavos id. id., procedente de la carena del lugre inglés *Jessie Macdonald*. 2578-oct8

Ruano y Gomensoro

De la casa baja calle de Médanos núm. 144, entre Uruguay y Paysandú.

El domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, esta bien construida casa, que consta de:

10 habitaciones, cocina, 2 patios, algibe y letrina con caño maestro—edificada en un terreno de 10:526 metros de frente por 27:375 de fondo.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una garantía de trescientos pesos.

La venta tendrá lugar en la misma casa. 2509-st30

Ruano y Gomensoro

Para los señores hacendados—Importante remate de 15 carneros Rambouillet sangre pura y 10 borregas, precedentes de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar», propiedad del Sr. Benjamin Nazar.

La venta tendrá lugar en la barraca del señor D. Juan D. Jackson, calle Cerro-Largo núm. 6.

El lúnes 13 de Octubre, á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura: **15 carneros Rambouillet sangre pura y 10 borregas id. id. de 17 á 18 meses de edad.**

Son animales de buen producto y esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura; lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña «Pilar» son apreciadas por los exportadores como extras, y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes de la venta estarán en exhibicion en la barraca del Sr. Jackson, calle Cerro-Largo número 6.

La venta de los animales se efectuará número por número.

Nota—Los señores que no reciban el Catálogo con la clasificacion pueden pasar por nuestra casa á recogerlo. 2456-st21

Ruano y Gomensoro

De una victoria, un juego arreos para dos caballos y dos caballos de tiro.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

El lúnes 13 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda:

EN LOTES

Una victoria en buen estado y muy fuerte, de 4 ruedas para 4 personas.

Un juego arreos para dos caballos, están nuevos.

2 hermosos caballos rosillos moros para tiro y silla, son de toda confianza, tiran solos ó acompañados.

Un panier de 4 ruedas para dos personas. 2541-oct5

Ruano y Gomensoro

De la gran casa baja calle del Durazno número 268, entre Yí y Yaguaron.

El domingo 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta gran casa baja edificada á la moderna que consta de 10 habitaciones entabladas y con cielos rasos, cocina, despensa, letrina con caño maestro de barro inglés, 2 patios, pintada al fresco; tiene aguas corrientes y un hermoso parral en el primer patio.

El terreno mide 12¼ varas de frente por 34 varas de fondo.

Títulos buenos.

El mejor postor dará en el acto la suma de [illegible] pesos.

La venta tendrá lugar en la misma casa. 2583-oct9

Ruano y Gomensoro

DE ALHAJAS

Por órden de una casa de préstamos. La venta tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras 134.

El lúnes 27 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de una casa de préstamos, de

300 LOTES ALHAJAS

de oro y de plata.

Hay brillantes.

Pueden verse el mismo dia del remate desde las 8 de la mañana. 2542-oct5

Cipriano C. Silva

Importante de 101 latas almendras peladas—En el depósito «General Artigas núm. 1.»

HOY viernes 10 del corte., á las doce en punto, procederé á vender con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

101 latas almendras peladas. 2572-o8.

Por el mismo

Importante de 100/4 vino seco, en el depósito General Artigas N.° 2.

HOY viernes 10 del corte., á las 12 en punto, procederé á vender con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

100 cuarterolas vino seco.
10 cajones anis en botellas. 2573-o8

Carballo y Ca.

De comestibles, lozas y variedad de artículos.—En su casa calle Zabala número 52.

HOY viérnes 10 del corte., á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos del ramo. 2586-oct10

Por los mismos

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Queguay y Chingolo, compuesto de una y media suerte de estancia—Para pago de hipoteca.

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

El juéves 30 de Octubre, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, para pago de hipoteca, de un campo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de una y media suerte de estancia ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á dos mil novecientas ochenta y ocho hectáreas y cuatro mil ciento ochenta metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con el Rio Queguay y con dos cañadas falsas que divide con campos de la sucesion Piccardo; por el Este con una fraccion vendida á don Nicolás Bassadoni y cañada del Sáuce en medio con campos que fueron de don Dionisio Irigoyen hoy del señor Catá; por el Sud en línea recta con otra fraccion del señor Zapata, y por el Oeste con el arroyo del Chingolo en medio con campos de don Felipe Argentó.

El mejor postor oblará 300 $ en el acto de adjudicársele la propiedad.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Escribanía del Juzgado. 2510-st30

José Cabal y Ca.

El domingo 12 del corriente, á las cuatro, venderemos tres solares situados en la calle 18 de Julio, al lado del número 894.

Planos, datos, etc., en la calle Egido número 151 de 11 á 12. 2558-oct7

Torres y Maeso

EXPLÉNDIDO REMATE

Para pago de hipoteca—De una magnífica casa con jardin y quinta—Calle del 18 de Julio núm. 870—Con gran fachada á la moderna—En la nueva ciudad—Al lado de la nueva Estacion del Tranvía á la Union.

A LA MAS ALTA POSTURA

El domingo 12 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario, y para pago de una hipoteca, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta gran casa, jardin y quinta compuesta de un terreno de 15 varas 01 cts. de frente á la calle 18 de Julio, por 66 varas 35 cts. de fondo, (mas ó menos) ó sea una área total de 1,209 varas 96 cts., conteniendo las comodidades y mejoras siguientes:

6 grandes piezas construidas con inmejorables materiales y buenos tirantes todo de primer órden, dos algibes, cocina, gran patio con vereda, empedrado, arrimos, etc., pagos. Contiene además un magnífico jardin y quinta con hermosas plantas y buenos árboles frutales, grandes parrales con costosos zarzos de fierro, glorieta, etc., que no se detallan por su mucha estension, pues esta espléndida propiedad se recomienda para la gente de plata y buen gusto. Puede visitarse todos los dias de 1 á 4 de la tarde.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad. Títulos garantidos—El mejor postor consignará la suma de doscientos pesos—Para informes y ver los títulos, Zabala 168. ot12-2522.

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 66.

HOY viérnes 10 del corte., á las doce en punto. Grande y variado surtido de artículos de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de merinos negros, tiras bordadas y lustrinas. 2584-oct9

Augusto Ponsolle

JUDICIAL—Importante remate del Gran Molino, situado en el Rincon del Cerro, con todas sus existencias y dos fracciones de terreno, todo en un solo lote y al mejor postor.

El juéves 20 de Noviembre próximo, á la una de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Ernesto Frias, al mejor postor, de dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios en ellas comprendidos, situadas en el Rincon del Cerro, forman parte de la chacra letra C. número diez y seis, compuesta una de dichas fracciones de tres cuadras superficiales ó sean dos hectáreas veinte y una áreas, treinta y seis centeáreas y cuarenta y tres decímetros que linda por el Sur con camino denominado de las «Tres esquinas»; por el Norte, con la sucesion de don Pedro Torres; por el Oeste, con la fraccion que se describirá, y por el Este, con doña Bárbara Costa de Curbelo; y la otra fraccion se compone de cincuenta y un metros quinientos cuarenta milímetros de frente al Sur sobre el mismo camino, y ciento setenta y un metros ochocientos milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan Cabrera; por el Oeste, con don José Perez, y por el Este, con la fraccion antes deslindada.

El edificio se compone de dos grandes depósitos con piso de betun y otros dos depósitos, con piso de madera, para trigo, escritorios, cuatro piezas con piso de madera donde se encuentran las máquinas y seis piezas en los altos; una caballeriza de veinte varas de largo con su altillo; una pieza contigua á la caballeriza; una cocina con su despensa, un palomar de material en la quinta, siendo ésta toda cercada de alambre y contiene plantas, árboles frutales y un potrero, estando pagos los arrimos. Además á un costado del Molino hay un edificio que forma esquina el que se compone de dos piezas con pisos de madera.

El molino contiene en la actualidad el siguiente inventario:

Inventario—Correspondiente á la propiedad y maquinarias del Molino del Cerro. La superficie total del Molino, cuarto, galpones, caballeriza y gallinero es de setecientos catorce metros incluso un palomar con palomas, de veinte y cinco metros.

Un algibe con cadenas, roldana, dos baldes uno de zinc, y uno viejo de madera con arcos de fierro cuadrado, un pozo manantial, un id que no mana, una máquina á vapor de la fuerza nominal de catorce caballos, horizontal, de alta presion y con calderas correspondientes en buen estado y chimenea de fierro de 18 varas de alto.

Accesorio del Molino—Una trasmision con ruedas y piñon para cuatro juegos de piedra de un metro y cinco centímetros de diámetro en estado de trabajar, una rueda y un piñon de ángulo sobre el eje, un sosem ó clasificador, cuatro cernidores de primera usados, un cernidor de segunda, un refrescante en buen estado, una rueda y un piñon en la punta del eje vertical en buen estado con su trasmision correspondiente de cernidores y limpiadores, un chupador de las piedras en buen estado, un cernidor de afrecho con las telas gastadas, una manga limpiador en buen estado menos la chapa del balango usada, todas las correas y accesorios del Molino en estado de trabajar, una regla para las piedras con regulador de fierro fundido en buen estado, dos llaves inglesas, ocho llaves para el uso de las máquinas, una chapa metálico del chancho ó limpiador, un martillo, dos corta-fierros, dos barriles, cuatro limas usadas, una bigornia rota, una fragua portátil buena, tres lamparillas de mano, un marron y una barreta, dos bombas de manantial usadas, una bomba nueva de reserva, un armazon con una piedra de afilar en mal estado, una máquina de desgranar maiz en regular estado, un juego de medidas métricas, para medir maiz usada, un ventilador usado, una carretilla de mano usada, un palo usado, dos taburetes, un estante para libros, un banco carpintero en mal estado, una cuartilla en buen estado, dos mesas muy usadas de pino blanco, un caballete para monturas.

El mejor postor oblará el 10 % sobre el importe de la compra en el acto de aceptársele la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Para informes, ocurrir á casa del rematador, calle Convencion, núm. 210 2571-oct-8

Laens, Camacho y Ca.

Del terreno y edificio calle Cerro-Largo número 283, entre Ibicuy y Cuareim, compuesto de 12 varas de frente por 54 de fondo—Venta al mejor postor.

El domingo 12 del corriente, á las tres de la tarde, procederemos á la venta, al mejor postor, de dicho terreno con edificio, compuesto de una área total de 648 vs. cuadradas, conteniendo tres hermosas piezas de material, una caballeriza, empedrado, vereda, caño maestro, arrimos y contribucion directa, todo pago.

Llamamos la atencion sobre este remate, pues tenemos órden terminante de venderlo por cualquier precio, por lo que dén.

Títulos garantidos.

El mejor postor consignará la suma de $ 200 en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia y hora ya mencionada.

Por datos y ver los títulos, en nuestra casa calle Zabala número 136. 2551-oct7

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del Departamento, que deben dejarlos prontos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hiciesen tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 18 de 1884.

2431-ot11 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de nichos y sepulcros en el cementerio de la Union para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, comparezcan en esta oficina á fin de cangear los panteones que poseen en aquel Cementerio por otros, en iguales condiciones, del Cementerio del Buceo.

Previénese que vencido el plazo señalado, la Direccion hará la permuta de aquellos cuyos propietarios no se hayan presentado y procederá inmediatamente á la traslacion de los restos.

Montevideo, Setiembre 17 de 1884.

2423-oct16 *La Direccion.*

AVISOS

Al comercio Participamos que con esta fecha y de mútuo acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de almacen giraba bajo la razon social de Andrés Perez y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo del sócio don Cipriano Gonzalez.—La casa no tiene cuenta ninguna á pagar, no obstante si alguno se conceptúa acreedor á la extinguida firma, sírvase pasar por la calle San José número 245, para ser satisfecho en el acto.—Montevideo, Octubre 7 de 1884.—*Andrés Perez.—Cipriano Gonzalez.* 2576 oct12

Al comercio Y al público—El que suscribe pone en conocimiento del público y comercio en general que el que tenga créditos contra la sola firma Bartolomé Castañar se sirva presentarlos en el plazo de treinta dias, á contar de la fecha, en la calle 18 de Julio número 230, donde le serán abonados; previniéndose que vencido dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Octubre 6 de 1884.—*Bartolomé Castañar.* 2557-nov6

Al comercio De la Capital y Campaña—Se avisa que la Fábrica de Licores de la sucesion Herosa y Aballe, se ha mudado á la calle Rio Negro números 153 y 155, desde donde ofrece á sus favorecedores un completo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo. 2562-nov6

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio Se hace saber que habiendo fallecido don Pedro Arrizabalaga el dia 29 de Setiembre ppdo., su Sucesion ha otorgado poder amplísimo y sin limitacion á don Victoriano P. Berra, ante el escribano don Juan Antonio Perelló, con fecha 3 del corriente mes de Octubre, para que administre la Pinturería y Papelería situada en la esquina de las calles 25 de Mayo número 394 y Cerro números 58 á 64, que giró bajo la firma de dicho finado.—Montevideo, Octubre 4 de 1884.—Por sí y sus hijos (menores), *Bernarda V. de Arrizabalaga.* 2543 oct22

A las distinguidas Familias de Montevideo—Tenemos la satisfaccion de prevenir á las distinguidas y numerosas familias que favorecen nuestra casa, que no omitiendo sacrificios para responder á la decidida proteccion y confianza que siempre nos dispensaron, hemos hecho venir de Europa un notable artista que trabajó como primer operador en las casas de mas reputacion de Paris, pasando de allí á Madrid, donde hasta hace tres meses fué el fotógrafo de S. M. C. don Alfonso XII. Pueden, pues, las señoras, señoritas y caballeros de Montevideo, contar con la seguridad de obtener bellísimos retratos en lindas y elegantes posiciones.—**Fleurquin y Ca.**, calle del Rincon número 55. 151

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 125

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Convenientes Son las coronas fúnebres que ha recibido el «Gran Bazar de la Independencia» de V. y J. Cambroni y Ca., calle Sarandí esquina á Juncal 407, hay de todas clases y gustos, de azabache, porcelana, fantasía sobre tejidos figurando flores naturales de distintas formas y colores; dichas flores, por su perfeccion, se diría que el fabricante ha querido desafiar la naturaleza.—Se venden al por mayor y menor. 2552 oct23

C. Claramunt Calle Ibicuy 307 Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc. 157

Casa-quinta Próxima á los baños de los Pocitos, se vende una con todas las comodidades y en condiciones favorables para el comprador.—Para tratar, ocurrir calle Soriano número 188 de 12 á 2 p. m. 2564-oct16

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 103

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3. Calle 25 de Mayo número 459. 142

Dr. Salvador Destefano Médico cirujano, OCULISTA.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres.—Calle Arapey número 176. 156

Gratificacion Habiéndose extraviado una libreta del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, perteneciente á don Fermin Sanz, por la que se acredita el depósito de la cantidad de *cuatrocientos pesos*, en cuenta corriente, se suplica á la persona que la haya encontrado quiera entregarla en la Villa de la Union calle de Joanicó número 107, que será gratificado, previniéndose que ya se ha dado aviso al Banco de ese estravío. 2472 oct24

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

José Baltar Habiendo este señor hecho cesion de bienes, se previene á sus acreedores que en el término de 15 dias deberán presentar los justificativos de sus créditos al señor don A. B. Boutall, Calle Solis número 52 (altos), todos los dias hábiles de 1 á 2 de la tarde.—Los deudores del dicho señor deberán tambien presentarse á arreglar sus cuentas, por estarse procediendo á la liquidacion del negocio y se les previene que no deben abonar cuenta alguna á persona que no presente documento firmado por la Comision, que le autorice á efectuar la cobranza.—Montevideo, Setiembre 17 de 1884.—*La Comision.* 2424 oct18

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

La Uruguaya MODISTERIA—Pone en conocimiento de sus favorecedores que ha recibido un selecto surtido de artículos para la estacion.—**Calle Sarandí 363.** 2376 ot12

Muebles Por ausentarse del país se venden en la calle Perez Castellanos número 118, muebles como siguen: **Armario** con espejo (espléndido), sofas, camas, lavatorios, mesas, lámparas, gran cantidad de plantas y muchas otras cosas.—Tambien se alquila la casa. 2581 oct15

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puedo garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Se traspasa Una casa de café y bebidas, dando buen resultado, por tener que retirarse su dueño á causa de enfermedad.—Para tratar en la calle Piedras número 80, hasta el dia 9 del corriente. 2566 oct9

Se alquila En casa de una familia inglesa tres espaciosas piezas, calle Florida 234 (altos). 2559 oct9

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Una señora inglesa (Católica) residente en Rennes (Francia), desearía encargarse de la educacion de uno ó dos niños de 8 á 12 años de edad. Dicha señora ha sido preceptora en Montevideo durante 10 años.—Para mas informes, dirigirse á la mercería de Mme. Rosalía Menoud, calle 25 de Mayo número 244. 2414 oct7

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

LA SIRENA

Establecimiento Mercantil

CALLE JUNCAL NÚM. 175—PLAZA INDEPENDENCIA

E. TOLOSA Y CROVETTO

Gran surtido de coronas de flores y cuentas.

Se hacen inscripciones para coronas fúnebres, y letras doradas de fantasía.

Se venden cintas con inscripciones.

Especialidad en comestibles, vinos italianos, franceses, españoles, borgoña y rhin.

Artículos de mercería y gran surtido de juguetes para niños.

Servicio especial sin rival—precios muy módicos—exactitud en peso y medida.

Semillas de legumbres.

Estopa fibra del lino de la Granja Cibeles—Cigarros de tabaco cosechado en dicha Granja. 2588-nov1°

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 9 de 1884.

Llámase, por segunda vez, á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.° grado número 1 de varones de la Villa de Melo (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el dia 14 del corriente, á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

2587 oct14 *El Secretario General.*

CLUB Tiro á la Paloma

La Comision Directiva avisa á los señores Sócios que la fiesta anual de premios tendrá lugar el domingo 19 del corriente.

En la referida fiesta se adjudicarán diez premios á los tiradores que obtengan mayor número de palomas muertas sobre las 20 en que queda fijada la partida.

Los sócios que deséen inscribirse podrán hacerlo hasta el dia 16 del corriente en la calle 25 de Mayo, Casa del Profeta.

2585-ot19 *El Secretario.*

CASAL, RIBEIRO y Ca.

Caña legítima y **JABON DE COCO DEL PARAGUAY**

Calle Zabala número 26 2521-nv1°

Dr. PEREZ LAFUENTE

ESPECIALISTA EN LA TÍSIS

Consultas de 12 á 2

28—CALLE CÁMARAS—28 2567 oct11

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este Establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9 de sus Estatutos, tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, Octubre 7 de 1884. 2569 otc15

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136 (Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135 (Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ¼ 3° páj dpm

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.° 83, entre Cerrito y 25 de Mayo MONTEVIDEO 161

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares. *H. Kaufmann*, Reconquista 43.

98.4p ¼ 3°páj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 183 (ESQUINA BUENOS AIRES)

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3° páj

RICOS CIGARROS **HABANOS**

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

Concurso Científico Continental

LATINO-AMERICANO

PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD CIENCIAS Y ARTES DE MONTEVIDEO

La Sociedad Ciencias y Artes en la sesion del 30 de Noviembre de 1883, ha sancionado y mandado publicar las Bases y el Reglamento correspondiente para el Concurso Científico Continental en la forma siguiente:

BASES DEL CONCURSO

I. La Sociedad Ciencias y Artes, de la ciudad de Montevideo, en la República Oriental del Uruguay, abre un *Concurso público é Internacional* sobre ciencias y artes para premiar los trabajos que sobre los temas que se indican juzgue dignos de esta recompensa el Tribunal Científico *ad-hoc*.

II. Solo podrán tomar parte en el Concurso los individuos pertenecientes á las Naciones latino-americanas.

III. El Tribunal Científico para el exámen de los trabajos presentados al Concurso, lo constituirán siete jurados, que nombrará la Sociedad inmediatamente despues de cerrado el Concurso.

IV. El Concurso versará sobre los temas siguientes:

PRIMER TEMA—*De Física*—Teoría y exposicion científica sobre la correlacion y unidad de las fuerzas físicas.

SEGUNDO TEMA—*De Química*—Teoría y exposicion científica sobre el orígen y naturaleza de la materia cósmica, orgánica y organizada.

TERCER TEMA—Composicion poética sobre *El Porvenir*.

CUARTO TEMA—Exposicion científico-legal sobre las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

QUINTO TEMA—Memoria etnológica sobre América indígena antes de la época del descubrimiento.

V. No serán admitidos para tomar parte en el Concurso, los trabajos que resulten ser meras traducciones ó traducciones de obras publicadas sobre alguno de los temas indicados para el Concurso.

Reglamento

Artículo 1.° Los trabajos de los concursantes serán entregados en la Secretaría de la Sociedad Ciencias y Artes, Montevideo, Cámaras 130, mediante recibo, y deberán presentarse bajo sobre y escrito un lema en su portada, acompañados de otro pliego con el mismo lema y cerrado que contenga el nombre y domicilio de su autor.

Art. 2.° Los trabajos serán recibidos hasta el 31 de Octubre de 1884 para los concursantes de la República Oriental y Argentina; hasta el 30 de Noviembre, para las Naciones Sud-Americanas, y hasta el 31 de Diciembre para las de las Naciones de Centro-América y Méjico.

Art. 3.° Al terminar el plazo para el Concurso, se remitirán los pliegos que contengan los trabajos presentados, previa anotacion en la Secretaría de la Sociedad, al Presidente del Tribunal examinador y calificador.

Art. 4.° Despues de recibidos los trabajos, el Tribunal Científico deberá expedirse dentro de los siguientes cuatro meses.

Art. 5.° La Sociedad Ciencias y Artes, se reserva el derecho de publicar en su *Boletin*, antes de la adjudicacion de los premios, aquellos de los trabajos presentados que creyere conveniente, pero bajo el anónimo del lema con que se presentaron.

Art. 6.° Luego que el Tribunal declare los trabajos que deben ser premiados, la Comision Directiva de la Sociedad procederá á abrir en sesion pública los pliegos correspondientes, en que ha de constar el nombre de los autores; y el resultado del Concurso se publicará en la prensa diaria de la Capital.

Art. 7.° Remitidos que sean los trabajos por el Tribunal á la Comision Directiva, verificado ya el exámen y publicados los premios, los concursantes podrán retirar los trabajos que les correspondan, quedando cópia archivada de los premiados y de los que fueren premiados en el Concurso.

Art. 8.° Los mejores trabajos sobre cada tema, serán premiados con medalla de plata los primeros accesits, y con *diplomas honoríficos* los accesits segundos.

Art. 9.° El acto de la adjudicacion de los premios, será solemne y público.

Art. 10. Queda abierto el Concurso desde el 1.° de Enero de 1884.

Montevideo, Abril 28 de 1884.

Mariano Soler, Presidente.

Pedro de Nava, Secretario.

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — A. C. L. & C° — BUENOS AIRES S. MARTIN 104 MONTEVIDEO ESQ. PIEDRAS Y MISIONES

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco coninteresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES—San Martin 104. MONTEVIDEO—Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina.—Saturnino F. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jonas, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gonez y Urioste, B. Garzan, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny—Navarro, Juan Gahan—idem, S. F. Gahan, S. Kenny—Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gahan—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crechen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Suenz, D. Murray, H. O'Rearke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan—Navarro, Tomás Gahan—Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tideman y otros mas. 8.3°paj.dp ¼

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.° 11

De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, les impulsó á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la concocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio**, 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER 2059-nv15

Máquinas de segar y atar con hilo SISTEMA M.c CORMICK

Estas máquinas son las mas acreditadas en este país y en todas las partes del mundo; las personas que las han usado están unánimes en confirmar que son las mejores que se han inventado hasta la fecha, y esto está comprobado por los certificados firmados por los principales agricultores que han hecho uso de ellas en este país; por consiguiente, han podido juzgar mejor que nadie las inmensas ventajas que ofrecen sobre todas las de otros sistemas.

UNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

Dumaresq Le Bas y Ca.—Calle 25 de Agosto número 127

AGENTES EN LA CAMPAÑA

D. Andrés Ponce—Rosario Oriental.	Sres. Onabehere y Gastelú—Canelones.
D. Luis Besio—Santa Lucía.	D. Joaquin Bosch—Porongos.
Sres. Goyhenetche, Gonzalez y C.ª—San José.	Sres. Bernardo García y C.ª—Fray-Bentos.

2505 nov30

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos.* dp ¼

MARÍTIMOS

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el sábado 11 de Octubre para

Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Se garante el trasbordo libre de gastos y la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . . » 2.00

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes. 150, calle de las Piedras, 150. 2580 oct11

Ferro-Carril Uruguayo DEL ESTE

AVISO

El 15 del corriente entrará en vigencia el nuevo itinerario por el cual los trenes saldrán de la estacion «Montevideo», calle Dayman esquina Miguelete, y de la de Pando respectivamente á las horas siguientes:

De Montevideo á las 5.30 a. m. y 4 p. m.
» Pando . . . . » 8.00 » » 6 » »

En los dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.30 a. m. y de Pando á la 1.45 p. m.

2525 Ot. 15. *El Gerente.*

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se proporciona á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á *Fraga hermanos.* 150—Calle de las Piedras—150 148

Centro Gimnástico Ortopédico

El lúnes 6 de Octubre inauguró sus clases este Centro, el cual reune todos los adelantos conocidos en los principales centros de Alemania y Francia.

Calle Uruguay, núm. 18. 2535-oct.12

CHOCOLATE

DE LA COMPAGNIE FRANÇAISE (PARIS)

Se vende en las mejores casas introductoras de Montevideo. 2145 nb2

MENSAJERÍAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**

Los precios de pasajes en toda la línea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

AGENCIA EN MONTEVIDEO

ITINERARIO DE LA LÍNEA AL URUGUAY

Salidas de Montevideo	Salidas del Salto
LOS MIÉRCOLES	LOS MIÉRCOLES
Vapor «Apolo»	Vapor «Minerva»
LOS SÁBADOS	LOS DOMINGOS
Vapor «Minerva»	Vapor «Apolo»

Gran Rebaja de precios

Esta Compañía ha resuelto hacer las siguientes rebajas en sus vapores, tanto de la línea del Paraná como de la del Uruguay:

25 por ciento en los pasajes de primera clase
50 " " " " " segunda "

Tambien en los fletes se otorgarán rebajas importantes.

Agente General—*P. Christophersen.* **Calle Piedras núm. 144.** 154

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **PATAGONIA** capitan J. Barr, saldrá el miércoles 8 de Octubre de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **BRITANNIA** capitan S. Massey, saldrá el lúnes 13 de Octubre de 1884—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan B. Brown, saldrá el lúnes 20 de Octubre de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **CORDILLERA** capitan De Gruchy, saldrá el lúnes 27 de Octubre de 1884—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Co.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Salió de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 155, ALTOS.

El agente, *A. de la Noé.*

O al corredor *Ch. Sagory*, Zabala, 66.

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Saldrá el 6 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, el vapor

ORIONE

Precios—1.ª clase $ 144.—2.ª id. $ 115.—3.ª id. $ 48.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Se emiten cambiali pagables en todos los principales paeses é città d'Italia.

Pasages de 3.ª clase desde España é Italia á $ 30 oro.

Por mas informes, ocurrirse á los únicos agentes, *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Garese Scarnichia y C.ª* Zabala 88. 6

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

De 4,000 toneladas, capitan Lebourhis, saldrá el 1.° de Octubre, para Dunkerque y Havre.

VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

De 3000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 12 de Octubre, para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

De 3,000 toneladas, comandante Segond, saldrá el 24 de Octubre, para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

Precios de Pasages

De 1.° . . . . $ 140 — De 3.° . . . . $ 48

Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Piedras 142.—Buenos Aires, calle Piedad 98.—Rosario, calle del Puerto 35.—San Nicolás, idem. 139

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

BEARN

Comandante Allemand

Saldrá el 13 de Octubre para RIO JANEIRO, BAHIA, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de que no se efectúe se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se recibe carga por cuenta de la Sociedad.

Para pasajes y fletes ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 174 y 176. *M. Llames y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 151.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 9

TRÁMITE—Sebastian Zabalua con test. Antonia Alonso de Melis; Juan José F. Aguiar con Dorotea y Paulina Villademoros, 2; César Gianetto con conc. Lúcas Herrera y Obes; Manuel Girás con Dr. Jacinto Real, juicio de responsabilidad; Fernando Barthe con Petrona R. de Calo; Rudecindo Canosa con Junta Económico-Administrativa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Suc. Senen Freire con Saturnino Ribes; Dorila Rios con el Fisco; Ambrosio Velazco con Luisa Brito de Velazco; Armando Carmona con Leopoldo E. Sivori y Erasmo Piaggio y Ca.; Suc. Jara con suc. Genes.

Nota—En esta audiencia se produjo informe in-voce ante el Tribunal en el asunto de Velazco y Brito y se calificaron los recursos de nulidad de Jara y Genes, Freire con Ribes y Castell y Rios;—habiéndose informado ayer por el Dr. Moratorio en el asunto de Beledo y Barceló.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.o TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 9

TRÁMITE—José Rial con la sucesion de Pedro Arotçaren; Miguel Carrió con Miguel A. Sierra; Silva Irmao y Fontana con Goddard; Maria R. de Bonfiglio con Estéban Risso; herederos de Félix José Martinez con los de Juan Félix Martinez y Cipriano Martinez; concurso Crédito Hipotecario con Fidel del Pino y tercería de Juan A. Rodriguez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Ricardo A. Williams con Juan Williams; Antonio Mengo con José Pastorino; Adolfo Navajas con la sucesion de Gonzalez Moreno (R. de N.); concurso Crédito Hipotecario con Fidel del Pino y tercería de Juan A. Rodriguez.

Nota—En esta audiencia se han resuelto por el Excmo. Tribunal Pleno 2 asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 9

Trámite—Florentina Q. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; concurso Crispiniano Saenz; Vicente Morialdo con Luis Sivori; Francisco R. Gomez con Elías Colombia; Gervasio Burgueño con Calera Lafone; Juan Bauzá con Pedro Garcia; Francisco L. Humphreys con G. Imbert.

Interlocutorias—Laymann, Raimer y Ca. con Leunda hnos.; concurso Bazerque, incidente R. Henderson; Juan P. Pouyanne con Eugenio Camy; concurso Eduardo Fourcade.

Autos definitivos—Santiago Rodriguez, queja; Balparda, Olaondo y C.a con Rodriguez y Amespil.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 9

Sentencias interlocutorias—Graciana Larrondo de Arthagnan; Concurso Federico Giró; Domingo Ellaurreche con Juan Argentó; Pedro J. Iriart; Test. Maria Espelet; Tomás Laurie con Antonia Alonso de Melis; Pedro R. Brito con Escalante y Cabo; Miguel Chaves con Ramon Diago, terc. Juan D. Cerveto; Julian Mernies con Martin Gigli.

Trámite—Bartolo Raffo con Esteban Guiaza; Test. Manuel Rodriguez Vellozo; Antonio Pittamiglio con Maria Pittamiglio; Maria Luisa Ollivier con Luisa Ollivier; Bastos con Aguas Corrientes; Maria Luisa Casacuberta; Santiago Lowry con la Junta; Mendez de Almeida con Botarro; Milhas con Clos, terc. Badie; Francisco Lavalleja; Salvador Ferrer con Francisca Lespada; Luis C. Franco con José Franco; Piegas con Rosendes; Jorge Ibarra con Josefina Gomez de Perez; Le-Hir Barnet con Astengo, terc. Colonos Suizos; Pedro Zumarán con Ana S. de Alvarez; Test. Mercedes T. de Roso; José Illielo con test. Luis Prieto; Salvador Ferrer con Amaro Carve; Agustin Nogues con L. Olivera; Miguel Ferreira con Victor Diaz; Jacinto Bledo, Cárlos Turion con José Rovira; Francisco Paroli; Adolfo del Campo con la Junta; Test. Mayon; Cristina Orrego; Fermin Yéreguy con Julian Viñoles; Folle hnos. con Prieto; Manuel Sota con Gonzalez Vallejo; Test. Julian Viñoly; Ana de Landivar con Pedro Alvarez; Juan B. Galarregui con Manuel Vela; Desiderio Medina; Test. Prudencio Echeverriarza; Test. F. Tregli; Ladislao Freitas; Rodriguez Flores con Escalante y Cabo; Balparda y Durañona con Domingo Piñeyrua; Otero con Albin de Sosa; Test. Basilia Coelho de Herosa; Pascual Arcos con la Junta.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 9

Trámite—Luis Sivori, queja; Gabril Requesens con la sucesion de Plácido Requesens; Herederos de Juan M. Bermudez y de Francisca Campana; Herederos de José Pedro Sierra; Salustiano Rodriguez con José Vicente Correa; José E. Zavalla con Wenceslao Regules; Dominga Gonzalez con Celedonia Perez; Ursula Moderna de Barrios; Nicolás Revello con Juan Bautista Aicarde; Odulia Paso con Francisco Miguez; Testamentaria de Maria Grilo de Migon (2); Sucesion de Diego Castilla con sucesion Mujica.

Interlocutoria—Concurso Lenzi hermanos.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 9

Trámite—Testamentaria Lázaro Canevaro; Manuel Rincon con Cárlos Garcia y Mon, sobre sobro de honorarios; Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo; Eduardo Massot con Tomás de Tezanos, impedimento; Domingo Gounouilhou con Andrea Gonzalez, impedimento; Juan Etcheverry con el Fisco (hacienda); Alberto Saenz, denuncia (hacienda); la Jefatura Política da cuenta del fallecimiento de un intestado; Francisca Benitez de Aguirre con Maria Lopez; Miguel Rovira, test.; Benito Rovira con Adelaida G. de Caffaerena.

Sentencias interlocutorias—Braulia Olid con Marcelo Lopez, impedimento; Agustin Romero con Luis Save, impedimento.

Sentencias Definitivas—El Fisco con Verecondo Peloja, aduana; Eugenia C. de Abellá, sobre aprobacion de un convenio; Juan Ferrari, informacion.

Benito Montaldo.
Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso Puerto y Acosta, para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 14 del presente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 155, á fin de hacerles saber la propuesta de concordato presentada por D. Juan José Acosta, y resolver sobre su admision ó rechazo.—Montevideo, Octubre 1.o de 1884. — *José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2530-oct.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan Antonio Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echevarriarza contra don Lorenzo Llantada, se ha dictado la sentencia siguiente: — « Montevideo, Setiembre 26 de « 1884. — Vistos: estos autos seguidos por el Sin- « dico Definitivo del Concurso de don Prudencio « Echevarriarza contra don Lorenzo Llantada, por « cobro de pesos. — Resultando: Que el Síndico « funda su accion en que el demandado adeuda á « don Prudencio Echevarriarza, hoy á su Concur- « so, la suma de treinta y seis mil sesenta y un « pesos sesenta y siete centésimos, por saldo de « cuentas y por cuyo importe con sus intereses, « costas y costos le entabla esta demanda; — Re- « sultando: Que emplazado en forma y por el tér- « mino legal el demandado, para que comparecie- « se á estar á derecho en estos autos, no ha com- « parecido, dando mérito á que se declarase rebel- « de y se siguiese la causa con los estrados del « Juzgado; — Resultando: Que abierta la causa á « prueba por el término legal, el actor ha produ- « cido la corriente de f. 21 á f. 39; — Resultando: « Que compulsados los libros del concursado por « mandado del Juzgado, segun consta á f. 28, re- « sulta exacta la cuenta de f. 1, hasta la suma de « treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta $ seten- « ta y seis centésimos; — Considerando: Que absol- « viendo el pliego de posiciones de f. 37, confiesa « el reo y se reconoce deudor del Concurso, aun « cuando manifiesta no recordar precisamente las « sumas adeudadas; debiendo tenérsele por confe- « so de conformidad con lo dispuesto en el articu- « lo 443 del Código de Procedimiento Civil, respec- « to de la 6.a posicion del referido pliego, esto es, « respecto del hecho que en ella se afirma de que « recibió una cuenta pasada por Echevarriarza con « fecha 30 de Junio de 1870, que arrojaba un sal- « do en su contra de treinta y cuatro mil seiscien- « tos cuarenta pesos setenta y seis centésimos, sin « que á su respecto hiciese objecion alguna; — « Considerando: Lo dispuesto en el artículo 1569 « del Código Civil y 434 del de Procedimiento Ci- « vil; — Considerando: Que mediante la prueba « producida, el actor solo ha justificado que el de- « mandado adeuda la suma de treinta y cuatro mil « seiscientos cuarenta pesos setenta centésimos, á « que se hace referencia en el último resultando, « habiendo por consiguiente exceso en la deman- « da; — Por estas resultancias y consideraciones y « atento lo dispuesto en el artículo 225 del Código « de Comercio y artículos 466 y 847 del de Proce- « dimiento Civil, definitivamente juzgando fallo: « Que debo condenar y condeno á don Lorenzo « Llantada á pagar al Concurso demandante la « suma de treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta « pesos setenta centésimos, con mas sus intereses « desde el dia de la demanda y ademas las costas « del juicio. Hágase saber al demandado en la for- « ma prevenida por el artículo 849 del Código de « Procedimiento Civil. Y, ejecutoriada que sea es- « ta sentencia, archívese el expediente. — *Juan A.* « *Saráchaga*. — Lo proveyó y firmó el señor Juez « L. de Comercio de primer turno, doctor don « Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á veinte y « seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y « cuatro, de que doy fé. — *José A. de Freitas*, Es- « cribano de Comercio. » — Y, en rebeldía de don Lorenzo Llantada, se publica el presente á los efectos del artículo 849 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Setiembre 30 de 1884. — *José A. de Freitas*, escribano de Comercio. 2528 oct19

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan Maria, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público. 1947 oc30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Granè, se hace saber que desde esta fecha y por el término de la ley, queda depositado en la oficina el estado y graduacion de acreedores en el concurso formado á don Alejandro Fatsetti.—Montevideo, Octubre 6 de 1884.—*Mariano Requena*, Actuario. 2563 oct15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del Concurso M uá y Ca. para que concurran á la junta general que tendrá lugar en el salon de audiencia del Juzgado, calle de Sarandí número 155, el dia 21 del corriente á la una de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1644 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan á la junta se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoria de acreedores presentes.—Montevideo, Octubre 4 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 2547 oct21

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Ducos y doña Francisca Sarralée; citándose á la vez á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de *sesenta dias* comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2474-nv24

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de don Lorenzo Rey, de nacionalidad francés, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado á ejercitar sus acciones con los documentos justificativos de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano actuario. 2367-ot12

ANUNCIOS

Octubre 10 — **FOLLETIN** — 12

EUSEBIO BLASCO

UNA SEÑORA COMPROMETIDA

Las palabras de mi amigo me han hecho una impresion tal, que en vano podria explicar á usted lo que pasa en mi corazon.

Yo habia creido hasta hoy que mi esposa me habia sido infiel, que habia imitado mi conducta, que.... ¡Dios sabe cuánto la he calumniado! ¡Y cuando pienso que acaso ayer mismo, cuando yo reia y cantaba, y la llevaba á usted del brazo por el campo, mi pobre mujer estaria pensando en mí; cuando recuerdo que mientras he pasado noches en vela entre vino y mujeres, ella pensaria en mi cariño perdido.... ¡Ah, Teresa, amiga mia! ¡Perdóneme usted este desahogo, pero yo no puedo más, me está ahogando la pena!....

Nada contestó la figura invisible, á las palabras de Anastasio.

Sin embargo, éste sintió que la mano que apretaba entre las suyas temblaba convulsivamente.. . luego sintió que le arrastraba hácia sí, y oyó el ruido de un cuerpo que caia sobre un mueble.

—¡Teresa!—dijo Anastasio.

Sólo obtuvo sollozos por respuestas.

—¿Qué es esto?—exclamó Anastasio.—¿Qué misterio hay aquí?

Y no quiso esperar más.

Sacó un fósforo, lo encendió, y vió una mujer desmayada, pálida como la muerte; una mujer á quien él reconoció, y que le hizo prorumpir en este apasionado grito:

—¡Luisa! ¡Luisa de mi alma!

Era su mujer.

Era la sombra que habia salido del cuarto del señor de Cortés y se habia deslizado á lo largo del pasillo.

Porque ha de saber el lector que el señor de Cortés era el don Rafael de quien habia hablado Anastasio.

Don Rafael Cortés, que habia llevado á Luisa á Madrid hacia un mes, diciendo que era su señora á las personas que no la conocian.

Luisa habia oido desde su cuarto la voz de Anastasio cuando éste entró preguntando: «¿Y mi señora?»

Y una feliz casualidad habia reunido á los dos esposos.

¡Cosas del mundo, lector, cosas del mundo! Donde ménos se piensa, salta la liebre.

XVIII

OTRO ESCÁNDALO

—Luisa, Luisa mia,—decia Anastacio, enjugando las lágrimas de su mujer, que acababa de volver en sí.

—Ni una palabra, ni una sola de disculpa,—dijo ésta;—te lo perdono todo.

—¡Oh! Eres demasiado buena. ¡Puedo jurarte fidelidad eterna!—murmuraba Anastasio.

Y el lector no se asustará si le digo que le dió diez ó doce besos.

Me parece que entre marido y mujer no tiene nada de particular.

A todo esto comenzaron á oirse unos gritos tan penetrantes y destemplados por el pasillo, ó acaso más lejos, que Luisa y Anastasio no pudieron ménos de percibirlos.

Se oia chillar, pedir favor, sonaban bofetadas y tiros; en fin, aquello debia ser cosa grave.

¡Ya lo creo que lo era!

Verá usted lo que habia sucedido.

El estudiante, la viuda y don Felipe se habian ido, como sabe el lector, cogiditos de la mano como tres niños zangolotinos.

Manolito, que era el mismo demonio, habia ideado un plan que no podia ménos de dar resultados prontos y positivos.

Si él hubiera ido solo con la viuda, ya habria sabido lo que tenia que hacer, y el lector puede figurárselo fácilmente tratándose de un estudiante tuno y de una viuda guapa.

Pero Manolito habia oido que la viuda se traia á alguien detras, y él dijo para su coleto:

—¿Sí? Te traes un escudero por si acaso, ¿eh? Pues os voy á divertir á los dos.

Y fué y con mucha suavidad abrió la puerta del cuarto del señor de Cortés y metió dentro á don Felipe y á su amiga.

En seguida volvió pasos atras, y buscando á tientas á don Andres, le dijo:

—Amigo, no dirá usted que no le protejo. Allá en el cuarto de Cortés, que está desocupado, tiene usted una señora solita, y la puerta abierta.

Y don Andrés, que era muy aficionado á estas cosas y pensó que cuando Manolito se habia acercado al cuarto de Cortés seria porque éste no estaria en casa, echó á andar de puntillas siempre con la mano en el ojo, y se coló de rondon en el cuarto.

En seguida Manolito le dió dos vueltas á la llave, que estaba por fuera, y se volvió á su aposento, riéndose con una satisfaccion que daba gusto verle.

El señor de Cortés, á quien con el berrinche que tuvo por la tarde se le habia indigestado la comida, estaba acostado y dormia en aquel momento.

Pero como las tres personas que entraron en el cuarto, aunque no hablaban, hacian ruido, y don Felipe tropezó con un lavamanos y lo volcó, haciendo el estrépito consiguiente, se despertó el caballero de la cara torcida, creyó que serian ya las dos ó las tres de la mañana y habrian entrado ladrones en el cuarto, y por via de exordio, lo primero que hizo fué alargar la mano á la mesa de noche, coger el revólver y disparar un tiro á quemaropa, que le abrazó á don Andrés el ojo sano.

La viuda comenzó á gritar, don Felipe á dar alaridos, don Andrés chillaba, puestas ya las dos manos una en cada ojo, y el señor de Cortés, echando sapos y culebras por la boca, fué disparando las ocho balas que el revólver tenia.

No hay para que decir el escándalo que esto produjo.

—¡Ese es don Rafael!—dijo Luisa.

—¡Vamos allá!—gritó Anastasio.

Y los dos se dirigieron á la puerta del cuarto, donde ya estaba doña Zoa, dando voces y gritando: «¡Ladrones!»

Y el ruido crecia, y dominándolo todo, se oian las estrepitosas carcajadas de Manolito, que solo en su cuarto, estaba boca abajo en la cama y con dolor de tripas de tanto reirse.

—¡Alto!—gritó Anastasio.—¡Alto, don Rafael! ¡Reconózcame usted! ¡Soy yo, Anastasio!

—¡Abra usted!—gritaba Luisa.—¡Que está aquí mi marido y nos hemos reconciliado!

—¡Que venga un inspector,—gritaba doña Zoa,—y que se los lleve á todos á la cárcel!

Por fin Anastasio, con dos ó tres patadas hizo saltar la cerradura y se abrió la puerta, y á favor del velon que doña Zoa tenia en la mano, se vió á don Andrés chorreando sangre por los ojos y pegado á un rincon; á don Felipe abrazado á la viuda y con un chirlo en la cara, y al señor de Cortés en camisa, con una peluca por careta y un paraguas cerrado en la mano, repartiendo leña en todas direcciones.

Abrirse la puerta y echar á correr como demonios don Andrés, don Felipe y la viuda, fué cosa que ni hecha al vapor.

Y el señor de Cortés, olvidándose de todo, hasta de su traje, y fijándose solamente en que Luisa habia encontrado á su marido, abrazaba á éste con toda la fuerza que Dios le dió, que no era poca, exclamando:

—¡Venga usted acá, so libertino, so pícaro! ¡Ya era hora de que volviera usted á la buena senda!

Doña Zoa, con su velon en la mano, y mas sofocada que nunca, decia:

—¡Es menester que se vayan ustedes de mi casa!

Y fué al cuarto de la viuda, que por cierto estaba llenando de insultos á don Felipe, cuya cara parecia una carniceria, y les apostrofaba á los dos diciendo:

—¡Ahora mismo se van ustedes de mi casa!

Y luego fué al cuarto de don Andrés, que estaba ya completamente ciego, y le gritaba:

—¡Largo de mi casa!

Y en aquel momento salió Manolito de su cuarto, y con la mayor extrañeza preguntó á la patrona:

—Pero, señora, ¿qué casa es esta? ¿Qué escándalo es éste? ¿Se puede saber lo que ha ocurrido?

La buena de doña Zoa se lo contó todo, y el pícaro del estudiante se santiguaba muy asustado.

XIX

PREPARACION PARA EL EPILOGO

A los dos dias de suceder lo que queda dicho, los periódicos de Madrid publicaron una noticia originalísima; una noticia que le viene al autor como de molde para referir á sus lectores el desenlace de esta verídica historia.

El lector estará deseando saber qué fué de Teresa, ¿no es cierto?

Salió de la casa de huéspedes que no era de huéspedes....¿y adónde fué?

¿Adónde habia de ir sino á la estacion del ferrocarril?

Pero estaba de Dios, sin duda, que los compromisos de aquella señora de mis pecados no acabaran nunca.

Como no habia estado nunca en Madrid, no sabia por dónde iba.

Como iba tan preocupada y tan aburrida, anduvo, anduvo, anduvo, y llegó hasta la plaza de Isabel II.

¡Digo! ¡Desde la calle de la Reina!

Al llegar allí, se acordó de que cuando entró en la corte, don Felipe dió las señas al cochero y no hubo necesidad de mas explicacion.

Teresa vió una fila de coches de alquiler en la plaza de Isabel II.

Se acercó á uno, y dijo al cochero:

—¡Al ferrocarril!

Era la hora de la salida de los trenes del Norte, y el cochero, sin enterarse de mas, fué y la zampó en la estacion del Norte.

Teresa pidió en el despacho un billete para Morata.

El empleado se echó á reir.

Teresa preguntó por qué era la risa, y entonces el empleado tuvo que decirle que Morata estaba en otra línea, y que la estacion del Mediodía estaba al otro extremo de Madrid.

Teresa se desmayó. ¡Lo de siempre!

Cuando volvió en sí se encontró. . . .

¿Dónde dirán ustedes que se encontró?

Aquí copio la noticia que publicaron los periódicos:

« Un suceso, entre grave y cómico, ha tenido lugar en Zaragoza.

» Parece ser que una señora que se habia desmayado en la estacion del ferro-carril del Norte, en Madrid, fué recogida por un caballero, que la metió en uno de los vagones.

» Al poco rato y cuando la señora volvió en sí, se puso furiosa, diciendo al caballero que ella no pensaba viajar por aquella línea; á lo que el caballero contestó, que habiéndola encontrado desmayada en la estacion en traje de viaje y á la hora precisa de salir el tren, creyó que si no la metia en el vagon se iba á quedar en tierra.

» La cosa no paró ahí, sino que el caballero, echándola de galante, se empeñó en acompañar á la señora adonde fuera, y tuvo que dar un rodeo bastante regular, supuesto que la señora debia ir á Morata, que como saben nuestros lectores, es un pueblecito de la línea de Zaragoza.

» Pero no es esto lo mas grave, sino que al detenerse en Zaragoza los dos viajeros, muy obsequioso él y muy desesperada ella, llegó el tren de Madrid, y de uno de los vagones bajó un caballero, que en cuanto vió á la señora y á su acompañante, emprendió á garrotazos con los dos, dejándolos tan mal parados, que ella quedó toda estropeada y él con la cabeza rota, renegando de haber dejado sus negocios y haber dado un rodeo mayúsculo por ser galante con el sexo bello.

» Parece que el agresor era el marido de la señora.

» Los tribunales entienden en el asunto. »

Epílogo

¿Sabes, lectora bella, lo que los tribunales entendieron en el asunto?

Pues entendieron que don Anastasio y Teresa firmaron el divorcio.

Hace ya dos años que están divorciados.

Y todo ¿por qué?

Por aquella pícara aceituna que tomó Teresita de manos de Anastasio en el primer capítulo del libro.

Por aquella taza de café tan larga de tomar.

Por aquellas bromitas y aquel poco juicio.

¿Servirá de ejemplo, lectora?

Yo me alegrara mucho.

Réstame decirte que Anastasio y Luisa tienen un niño muy guapo, y que don Rafael cuenta á todo el mundo el fausto suceso.

Que don Felipe se ha hecho muy amigo de este matrimonio, y en cuanto entra por la puerta, ya se está riendo.

Que la viuda aquella sueña todas las noches con Anastasio, en su cortijo de Sevilla.

Que Manolito sigue tan travieso, y doña Zoa tan servicial y tan guapa.

Don Andrés es el que se ha quedado tuerto de un ojo y vizco del otro.

¿No es verdad que siempre lo paga el que ménos culpa tiene?

FIN